

PARTICIPACIÓN DE ACTORES EN LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

GUÍA PRÁCTICA

PARTICIPACIÓN DE ACTORES EN LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE GUÍA PRÁCTICA

En la presente publicación se adapta y se actualiza el contenido del curso de formación en línea titulado «Fortalecer la Participación de Actores en la ejecución y el examen de la Agenda 2030», impartido por la División de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de UN DESA, junto con UNITAR, desde 2016 a 2019.

El contenido se ha creado con contribuciones de Leo Williams, Lotta Tahtinen, Naiara Costa, Luisa Karst y Elena Proden.

Diseño: Pedro Scudeller

Naciones Unidas
Abril de 2020



Derechos de autor ©2020: UN DESA y UNITAR
Todos los derechos reservados.

ACERCA DE UN DESA

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas es un nexo crucial entre las políticas mundiales en materia económica, social y medioambiental, y las actuaciones emprendidas a nivel nacional. El Departamento se ocupa de tres áreas fundamentales interrelacionadas: i) recaba, genera y analiza un amplio abanico de informaciones y datos económicos, sociales y medioambientales, que los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprovechan para examinar problemas comunes y hacer balance de las posibles políticas; ii) facilita las negociaciones de los Estados Miembros en varios órganos intergubernamentales sobre cómo proceder de forma concertada para dar respuesta a desafíos en curso o emergentes; iii) asesora a los Gobiernos interesados acerca de cómo y con qué medios traducir los marcos de políticas pergeñados en conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en programas a nivel nacional y, mediante asistencia técnica, contribuye a desarrollar capacidades nacionales.



**Naciones
Unidas**

Departamento de
Asuntos Económicos
y Sociales

ACERCA DE UNITAR

El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) ofrece soluciones de aprendizaje innovadoras para mejorar la toma de decisiones a nivel mundial y apoyar las actuaciones emprendidas por los países para forjar un futuro mejor. A lo largo de los años, UNITAR ha adquirido unos conocimientos técnicos únicos, relativos a soluciones de aprendizaje personalizadas y creativas ofrecidas a instituciones y particulares tanto del sector público como privado. Con una estrategia dedicada plenamente a lograr los ODS, UNITAR ayuda a que los Gobiernos ejecuten la Agenda 2030. Su equipo 2030 presta apoyo a países y organizaciones para diseñar estrategias y políticas integradas, además de reforzar el conocimiento y habilidades del personal para concebir y aplicar decisiones con base empírica, potenciando al máximo las repercusiones positivas en todos los Objetivos y Pilares de la Agenda 2030.



unitar

United Nations Institute for Training and Research

ÍNDICE

PREFACIO	5
ACERCA DE ESTA GUÍA PRÁCTICA.....	6
1. LA AGENDA 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: UN LLAMAMIENTO A LA PARTICIPACIÓN.....	8
1.1. La Agenda 2030.....	11
1.2. Características del marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030	12
1.3. Principios del marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030.....	13
1.4. Agenda 2030: tres niveles de seguimiento y de examen.....	15
1.5. Examen periódico de los progresos realizados en la implementación de los ODS.....	19
2. PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS Y LA AGENDA 2030	22
2.1. Proceso participativo para definir la Agenda 2030.....	25
2.2. Participación y la Agenda 2030.....	26
2.3. Orígenes del principio de participación de la Agenda 2030.....	28
2.4. Participación significativa de las partes interesadas y disposiciones para la participación.....	30
2.5. Participación de las personas marginadas.....	34
2.6. Dificultades prácticas de la participación.....	36
2.7. Grupos principales y otras partes interesadas.....	37
2.8. El papel de los grupos principales y otras partes interesadas en el FPAN.....	39
3. ENFOQUES Y HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN LOS ODS.....	42
3.1. Teoría de la participación.....	44
3.2. Niveles de participación de las partes interesadas.....	46
3.3. Enfoques, métodos y herramientas para fortalecer la participación de las partes interesadas en los ODS.....	58
3.4. Identificación de las partes interesadas.....	63
3.5. Diseñar un plan para la participación de las partes interesadas.....	71
3.6. Hacer frente a las dificultades en el fortalecimiento de la participación en los exámenes nacionales de los progresos realizados en los ODS.....	74
3.7. Diseño de una estrategia para la participación de las partes interesadas en los Exámenes Nacionales Voluntarios.....	79
3.8. Métodos de participación innovadores.....	82
3.9. Procesos de examen nacionales y mecanismos de examen existentes para la Agenda 2030.....	87
ANEXOS.....	92
Anexo 1: Plantilla de presupuesto para la estrategia de participación de las partes interesadas.....	94
Anexo 2: Plantilla de calendario para la implicación de las partes interesadas y los ENV.....	96
Anexo 3: Plantilla para la identificación de partes interesadas.....	98

PREFACIO

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que gira en torno a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), refleja las aspiraciones de millones de personas de todo el planeta para el mundo que desean. La sociedad civil, los grupos principales y otras partes interesadas, en una muestra de compromiso y dinamismo sin precedentes, hicieron aportes concretos en el proceso intergubernamental que culminó en la aprobación de la Agenda 2030 por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno en septiembre de 2015. Por consiguiente, la Agenda 2030 es una Agenda «del pueblo, por el pueblo y para el pueblo» y se prevé ejecutar contando con la colaboración de «todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas».

Los 17 ODS abarcan varios retos interrelacionados. Afrontar el cambio climático y lograr patrones de producción y de consumo sostenibles, por ejemplo, resulta fundamental en la aplicación de la Agenda 2030 y puede propiciar el desarrollo de un gran potencial de crecimiento económico en todas las regiones y para todas las personas. Forjar sociedades justas y pacíficas es una piedra angular de la Agenda 2030, en la que el vínculo existente entre seguridad, acción humanitaria y desarrollo supone la base misma de la consecución de todos los ODS.

El éxito de nuestro viaje colectivo hacia 2030 dependerá en gran medida de hasta qué punto los Gobiernos, que están al volante de la ejecución de esta agenda universal y transformadora, involucran a los parlamentos nacionales, las autoridades locales, los pueblos indígenas, la sociedad civil, la comunidad científica y académica, junto con el sector privado, en los esfuerzos de seguimiento y de ejecución, además de colmar la brecha que existe entre las necesidades de las personas y la formulación de políticas a nivel nacional.

El carácter multisectorial de la Agenda 2030 requiere un entorno favorable a la participación de todos, así como nuevas formas de trabajar en alianzas a fin de recabar y difundir saber, conocimiento técnico, tecnología y recursos financieros en todos los niveles.

Esta publicación, cuyo contenido resulta de la adaptación de un curso en línea elaborado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA), junto con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), está concebido para funcionarios gubernamentales y partícipes interesados en reforzar la colaboración y la inclusión a la hora de aplicar la Agenda 2030 y de darle seguimiento en todos los niveles. Incluye información esencial acerca de enfoques colaborativos en el cumplimiento de los ODS y ofrece herramientas y métodos concretos al respecto.

Velar por una actuación concertada resulta fundamental al embarcarnos en el Decenio de Acción para lograr los ODS. Confiamos en que la presente publicación constituya una herramienta de ayuda en este sentido.



MARIA FRANCESCA SPATOLISANO

Subsecretaria General de Coordinación de
Políticas y Asuntos Interinstitucionales
UN DESA



NIKHIL SETH

Subsecretario General
Director Ejecutivo
UNITAR

ACERCA DE ESTA GUÍA PRÁCTICA

En la presente publicación se adapta, actualiza y amplía el contenido del curso en línea titulado «**Fortalecer la participación de las partes interesadas en la ejecución y el examen de la Agenda 2030**», que elaboró la División de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA), junto con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR). Impartido desde 2016 a 2019 como curso semifacilitado, hasta la fecha ha movilizó a casi 300 representantes gubernamentales con el propósito de reforzar su capacidad de involucrar a los actores en la ejecución de la Agenda 2030, incluida la preparación de los Exámenes Nacionales Voluntarios (ENV).

Desde noviembre de 2019, el curso ha estado disponible como curso en línea masivo y abierto, con miras a llegar a una mayor cantidad de funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas, tales como personal de las Naciones Unidas, gobiernos locales, la sociedad civil y otros que expresaran su interés en hacer el curso¹.

La presente publicación se organiza de la siguiente manera:

CAPÍTULO 1 - LA AGENDA 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: UN LLAMAMIENTO A LA PARTICIPACIÓN: Se presentan aspectos clave de la Agenda 2030, así como del marco de seguimiento y de examen, junto con los compromisos relacionados con la participación de las partes interesadas a nivel mundial, regional y nacional.

CAPÍTULO 2 - PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS Y LA AGENDA 2030: Dedicado a aspectos, principios y grupos concretos relacionados con una participación significativa de las partes interesadas, así como a las disposiciones sobre participación, entre las que se cuenta la de no dejar a nadie atrás.

CAPÍTULO 3 - ENFOQUES Y HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN LOS ODS: Reúne ejemplos concretos, herramientas y métodos que pueden adaptar los representantes gubernamentales y otras partes interesadas al crear y ejecutar planes relativos a la implicación de los interesados.

Todos los capítulos se ilustran con ejemplos concretos de países de todas las regiones del mundo.

¹ Más información sobre el CEMA en: <https://www.unitar.org/event/full-catalog/mooc-strengthening-stakeholder-engagement-implementation-and-review-2030-agenda>



OUR
GENERATION
WILL
CHANGE
THE WORLD
ONWARD?

—

0

1

LA
AGENDA 2030
DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL
DESARROLLO
SOSTENIBLE:
UN LLAMAMIENTO A LA
PARTICIPACIÓN



En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** a fin de orientar los esfuerzos encaminados al desarrollo sostenible, prestando especial atención a las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas en el período comprendido entre 2016 y 2030.

En la Agenda 2030 se plantean **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y 169 metas que, en su conjunto, constituyen un plan de actuación exhaustivo para erradicar la pobreza y garantizar el desarrollo sostenible de forma integrada y equilibrada. La Agenda es universal, aplicable a todos los países y tiene en cuenta «las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno y respetando sus políticas y prioridades nacionales». Los objetivos y metas son «de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible». La Agenda 2030 consta de cuatro partes principales: 1) una Declaración en la que se exponen la visión y los principios; 2) los Objetivos de Desarrollo Sostenible; 3) la Alianza Mundial y los medios de implementación; y 4) el seguimiento y examen.

Cabe resaltar que la Agenda 2030 se fundamenta en el principio de interconexión en todas sus dimensiones y a todos los niveles: entre objetivos, entre países, y entre los niveles mundial, regional y nacional. La Agenda es integrada e indivisible y aboga por que todos los países y todas las personas hagan un esfuerzo colectivo en aras del desarrollo sostenible, lo que subraya la idea de que la Agenda 2030 es una alianza mundial para el desarrollo sostenible.

PARTES DE LA AGENDA 2030





1.2

CARACTERÍSTICAS DEL MARCO DE SEGUIMIENTO Y EXAMEN DE LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 incluye un marco específico de seguimiento y examen cuyo funcionamiento está previsto a nivel nacional, regional y mundial, el cual consta de procesos de examen que abundan en evaluaciones y datos dirigidos por los países. Por ende, tener unos componentes robustos de vigilancia y de evaluación supone contar con fuentes empíricas decisivas, que se utilizarán en los exámenes periódicos sobre los progresos realizados a distintos niveles.

En la sección de la Agenda 2030 dedicada al seguimiento y al examen se explican **las características y principios fundamentales del marco de examen acordado** y se describen **los objetivos y posibles mecanismos en distintos niveles**.

Aboga por un **marco de examen robusto, voluntario, eficaz, participativo, transparente y de carácter integrado** que funcione a **nivel nacional, regional y mundial**. Se especifica que el proceso de examen estará **dirigido por los Gobiernos, será voluntario y tendrá en cuenta las realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales**, además de respetar las prioridades y el espacio de los países

en términos de políticas. Es fundamental que los países asuman como propio este proceso de examen, dado que, en última instancia, los exámenes realizados a nivel regional y mundial se alimentarán de los procesos llevados a cabo a nivel nacional.

La Agenda 2030 insta a que los procesos de examen en todos los niveles sean «rigurosos y con base empírica», se fundamenten **«en evaluaciones dirigidas por los países y datos** de calidad que sean accesibles, oportunos, fiables y desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes para los contextos nacionales». Reconoce que «exigirán un mayor apoyo a la creación de capacidad de los países en desarrollo, incluido el fortalecimiento de los sistemas de datos y los programas de evaluación nacionales, particularmente en los países africanos, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países de ingresos medianos».

PRINCIPIOS DEL MARCO DE SEGUIMIENTO Y EXAMEN DE LA AGENDA 2030

1.3



El marco de seguimiento y examen se fundamenta también en una serie de principios específicos adicionales:

AGENDA 2030: PRINCIPIOS DE SEGUIMIENTO Y EXAMEN

VOLUNTARIO Y DIRIGIDO POR LOS PAÍSES

Se alienta a los países a participar en los Exámenes Nacionales Voluntarios (ENV) que se han de presentar en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (FPAN), los cuales deben ser «dirigidos por los Estados y en ellos habrá representantes de los ministerios y otros participantes de alto nivel competentes» y deberían constituir «una plataforma para forjar alianzas, incluso mediante la participación de los grupos principales y demás interesados pertinentes». El resultado de los procesos desarrollados a nivel nacional constituye la base de los exámenes que se llevan a cabo a nivel regional y mundial.

VIGILAR LOS PROGRESOS REALIZADOS

En los exámenes se vigilan los progresos realizados en la consecución de los ODS en todos los países, respetando su naturaleza universal, integrada e interrelacionada, así como las tres dimensiones del desarrollo sostenible, a saber: medioambiental, social y económica.

A LARGO PLAZO

El propósito es el de detectar factores de éxito, dificultades y lagunas. Ayudar a los países a adoptar decisiones normativas bien fundamentadas y contribuir a movilizar los medios de implementación y las alianzas pertinentes. Encontrar soluciones y mejores prácticas.

ABIERTO, INCLUYENTE, PARTICIPATIVO

Se debe incluir a todas las partes interesadas en el proceso encaminado a presentar informes ante el Foro Político de Alto Nivel.

CENTRADO EN LAS PERSONAS

Los procesos han de respetar los derechos humanos, tener en cuenta las cuestiones de género y prestar especial atención a los más pobres, los más vulnerables y los más rezagados.

APROVECHAR LO QUE YA EXISTE

Los procesos tienen que aprovechar las plataformas existentes y responder a las circunstancias, capacidades, necesidades y prioridades nacionales. Han de evitar las duplicaciones y reducir al mínimo la carga que supone la presentación de informes.

RIGUROSO Y CON BASE EMPÍRICA

Fundamentados en las evaluaciones dirigidas por los países y en datos de calidad, accesibles, oportunos, fiables y desglosados.

EXIGIR APOYO

Los países en vías de desarrollo pueden necesitar apoyo para crear capacidad en una serie de áreas, tales como los sistemas de datos y la evaluación a nivel nacional.

RESPALDADO

Los procesos contarán con el apoyo activo del sistema de las Naciones Unidas y de otras instituciones multilaterales, por ejemplo mediante las **directrices** comunes para la presentación de informes voluntarios formuladas por el Secretario General, que pueden servir a los países en la preparación de los Exámenes Nacionales Voluntarios.

La Agenda 2030 se basa en un conjunto de principios esenciales, tales como el de «no dejar a nadie atrás». Este compromiso aplica un enfoque basado en los derechos humanos y significa que en la Agenda se ha de dar la máxima prioridad a las personas que viven en situación de pobreza y a los más marginados. Para que nadie se quede atrás no solo se ha de hacer posible que las personas prosperen merced a actuaciones necesarias en materia de políticas, sino que además han de tener voz y poder implicarse de forma efectiva y forjar el curso del desarrollo en términos generales.

Es importante detectar y entender cuáles son las barreras principales a las que se enfrentan estos grupos vulnerables, por ejemplo en el acceso a recursos, servicios y oportunidades, para hallar soluciones encaminadas a resolver dichos problemas. Se han de emplear formas novedosas e innovadoras de formular políticas en todos los niveles, a fin de que aquellos grupos que a menudo se ven excluidos de estos procesos también puedan hacer oír su voz y sus puntos de vista.

Entre los grupos más vulnerables y marginados que se señalan en la Agenda, se incluyen: las personas que viven en situación de pobreza extrema, personas con discapacidad, pueblos indígenas, niños y jóvenes marginados, personas mayores, migrantes y refugiados, etc.

AGENDA 2030: TRES NIVELES DE SEGUIMIENTO Y DE EXAMEN



El marco de seguimiento y de examen funciona a **tres niveles**:

NIVEL NACIONAL

Cada Gobierno se encarga de llevar a cabo «exámenes periódicos e inclusivos, liderados e impulsados por los países, de los progresos nacionales y subnacionales» (párr. 79), lo que constituye la base de la labor realizada en el resto de niveles.

NIVEL REGIONAL

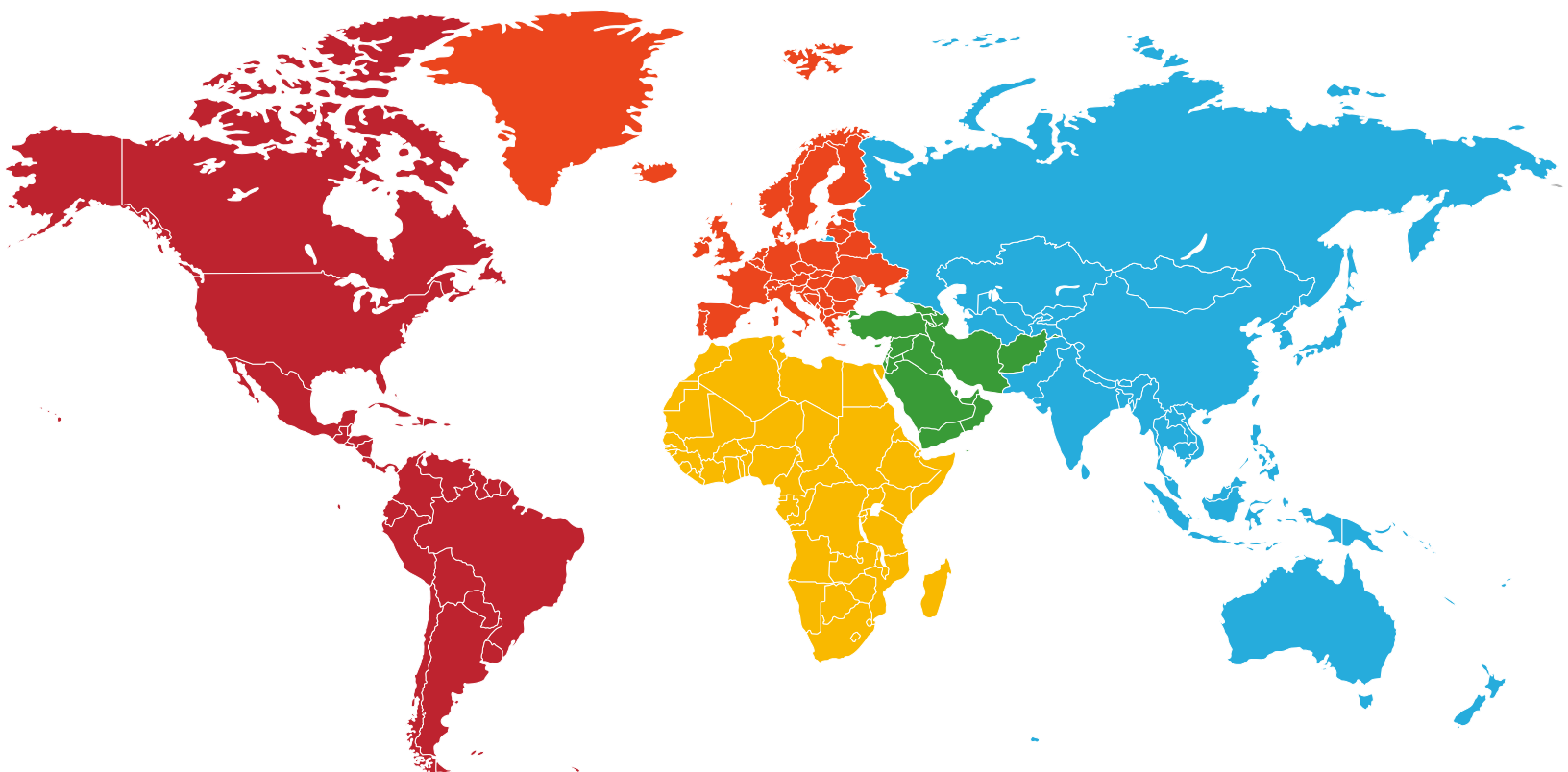
La Agenda 2030 reconoce el papel crucial de la dimensión regional para promover la integración y la cooperación, así como para traducir los objetivos mundiales en realidades de desarrollo sostenible a nivel nacional. Las comisiones regionales de las Naciones Unidas convocan los Foros Regionales sobre Desarrollo Sostenible para realizar el seguimiento y examen de la Agenda 2030 a nivel regional, lo que se incorpora después al Foro Político de Alto Nivel. Por su naturaleza, los foros regionales implican a múltiples interesados, incluidos los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, los grupos principales y otras partes interesadas.

NIVEL MUNDIAL

El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN) de las Naciones Unidas constituye la plataforma central de seguimiento y de examen, con el apoyo de los exámenes de las comisiones orgánicas del ECOSOC y de otros foros intergubernamentales.

NIVEL REGIONAL

Los Foros Regionales sobre el Desarrollo Sostenible, celebrados anualmente, cuentan con la participación de Estados Miembros, instituciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones, así como de grupos principales y otras partes interesadas, con miras a consolidar los esfuerzos de implementación desplegados por los Gobiernos nacionales, intercambiar experiencias, fomentar la cooperación y articular contribuciones regionales al FPAN:



Asia y el Pacífico: **Foro de Asia y el Pacífico sobre el Desarrollo Sostenible (APFSD)**, convocado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP).

África: **Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible (ARFSD)**, convocado por la Comisión Económica para África (ECA).

Región árabe: **Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible (ArFSD)**, convocado por la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (ESCWA).

América Latina y el Caribe: **Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible**, convocado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Europa: **Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible**, convocado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (ECE).

NIVEL MUNDIAL: FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE (FPAN)

El FPAN se reúne con carácter anual bajo los auspicios del ECOSOC, y cada cuatro años bajo los auspicios de la Asamblea General.

El Foro facilita la difusión de experiencias, incluidos éxitos, dificultades y lecciones aprendidas, además de ofrecer liderazgo político, orientaciones y recomendaciones para el seguimiento. Promueve la coherencia y coordinación de las políticas de desarrollo sostenible en todo el sistema. Vela por que la Agenda 2030 siga siendo pertinente y ambiciosa, y se dedica a evaluar los avances, los logros y las dificultades encontradas por países desarrollados y en desarrollo, además de tratar cuestiones nuevas y emergentes. Se establecen vínculos efectivos con las disposiciones de seguimiento y de examen de todas las conferencias y procesos correspondientes de las Naciones Unidas, tales como los relativos a países menos adelantados, pequeños Estados insulares en desarrollo y países en desarrollo sin litoral.

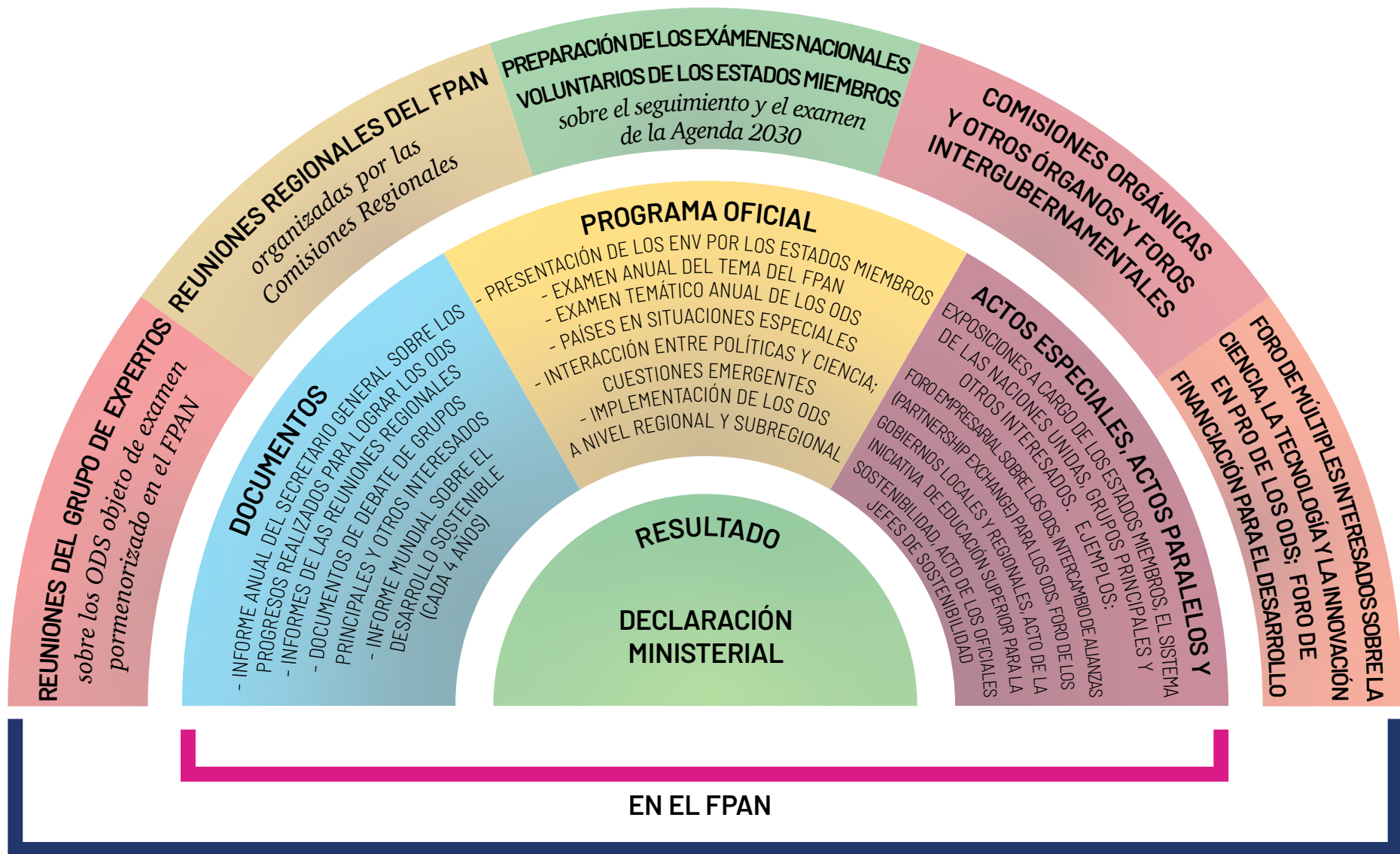
Un rasgo central del FPAN son los **exámenes nacionales voluntarios (ENV)** que recibe de los Estados Miembros acerca la implementación de la Agenda 2030 y de los ODS. Realizados periódicamente tanto por

países desarrollados como por países en desarrollo, los ENV ofrecen una plataforma para tejer alianzas, por ejemplo mediante la participación de **grupos principales y otras partes interesadas pertinentes**. Además, los procesos de examen brindan la oportunidad de que los países evalúen el progreso logrado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El FPAN también ha acometido exámenes temáticos anuales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, incluidas cuestiones transversales.

El seguimiento y el examen en el FPAN se sustentan en el informe anual sobre los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible que elabora el Secretario General de las Naciones Unidas. El FPAN también se sirve del **Informe mundial sobre el desarrollo sostenible**, publicado cada cuatro años, en el que se refuerza la interacción entre políticas y ciencia. El seguimiento y el examen en el FPAN también beben de otras fuentes pertinentes, tales como las conclusiones del **Foro de Financiación para el Desarrollo** y del **Foro de Múltiples Interesados sobre la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en pro de los ODS**.

COMPONENTES PRINCIPALES DEL EXAMEN DE LA AGENDA 2030 A NIVEL MUNDIAL EN EL FPAN:



PREPARACIÓN DEL FPAN Y APORTES

EXAMEN PERIÓDICO DE LOS PROGRESOS

REALIZADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS

1.5



Los exámenes periódicos de los progresos realizados en el logro de los ODS deben trascender la mera mención de los avances que se dan a nivel institucional, tales como la incorporación de los ODS en planes, estrategias y políticas nacionales, la adaptación de estructuras institucionales y el ajuste de los ODS a las circunstancias del país. Si bien cabe señalar dichos marcos institucionales, los exámenes deben centrarse especialmente en logros reales asociados con los ODS. Esto pasa por vigilar los progresos realizados según una serie de metas e indicadores (a partir de los marcos de observación), aprovechando las conclusiones de las evaluaciones de políticas y programas, y reflejando los resultados de los exámenes en los informes nacionales. Se han de incluir también áreas en las que el éxito alcanzado es notable, además de los problemas fundamentales

A **nivel nacional**, muchos países han incorporado los ODS en planes y estrategias nacionales, además de crear mecanismos de coordinación. Algunos países han diseñado marcos de observación y, en algunos casos, estrategias de evaluación. Varios Gobiernos también están definiendo el formato, la frecuencia y la metodología aplicables en la preparación de exámenes e informes nacionales.

A **nivel regional**, ya se ha avanzado en el desarrollo de la arquitectura de seguimiento y de examen, por ejemplo, mediante los Foros Regionales sobre el Desarrollo Sostenible.

Por último, a **nivel mundial**, las reuniones del **FPAN** celebradas todos los años en julio incluyen las presentaciones de los ENV, el lanzamiento de los informes de progreso anuales sobre los ODS, y constituyen un foro para los exámenes temáticos de los avances realizados, la exposición de perspectivas nacionales, contribuciones de grupos principales y otras partes interesadas, así como aportes de otros procesos. Los informes sobre los ENV se pueden consultar **en línea**. El Secretario General de las Naciones Unidas ha elaborado unas directrices comunes para la presentación de informes voluntarios a fin de ayudar a los países en sus ENV. Por su parte, UN DESA redacta con carácter anual un manual para la preparación de los ENV, así como un informe de síntesis, como herramientas de apoyo adicionales para los países embarcados en exámenes voluntarios. Se puede consultar toda la información actualizada **aquí**.

Se espera que los ENV aprovechen los resultados obtenidos en los exámenes de los progresos realizados a nivel subnacional, nacional y regional; además, deben concebirse como ciclos más que como ejercicios discrecionales y aislados. La presentación de un ENV en el FPAN es una parte intrínseca de un ciclo continuo de examen de los progresos realizados en la ejecución del desarrollo sostenible, además de una oportunidad de llevar a cabo una evaluación franca de los logros obtenidos y de las carencias presentes a nivel nacional. Redunda en una planificación y coordinación eficaces en cuanto a la implementación de los ODS en el país, así como en la detección adecuada de logros, dificultades, lagunas, factores de éxito y recomendaciones. Los países deben obrar continuamente por definir y crear mecanismos para acometer de forma habitual y participativa exámenes de los progresos realizados y para elaborar informes nacionales.

La redacción de informes nacionales debe servir de base para consolidar alianzas en pro de los ODS, a saber: entre gobiernos y ministerios, instituciones, la sociedad civil, los círculos académicos y el sector privado. Deberían asimismo propiciar actuaciones relativas a la formulación de políticas integradas; la adaptación de las políticas vigentes para que estén en consonancia con la Agenda 2030; el desarrollo y fortalecimiento de instituciones con múltiples interesados; mecanismos institucionales reformados adecuadamente para sustentar un enfoque más integrado en la ejecución; y la colaboración y coordinación de esfuerzos encaminados a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los mecanismos locales y provinciales apropiados.

Los ENV e informes nacionales deben estar respaldados por sistemas de datos sólidos y por una base empírica, además de llevarse a cabo de forma inclusiva, abierta y participativa.



© UN Photo/Ariana Lindquist



Inequality our first entry point we refer to a multi-dimensional poverty index which is an integrated database. This has been used

—

0

2

PARTICIPACIÓN
DE LAS PARTES
INTERESADAS
Y LA
AGENDA 2030

« La Agenda y los Objetivos reflejan las voces de millones de personas de todo el planeta, así como sus aspiraciones para el mundo que desean. He visto con mis propios ojos el compromiso, el dinamismo y las aportaciones concretas sin precedentes que las partes interesadas de todos los sectores de la sociedad han hecho al proceso intergubernamental que culminó en la adopción de la Agenda 2030. En consecuencia, la Agenda es “del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, cuya ejecución prevé la participación de “todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas” ».

AMINA MOHAMMED

VICESECRETARIA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, 2018²

² <https://www.un.org/en/chronicle/article/participation-consultation-and-engagement-critical-elements-effective-implementation-2030-agenda>

PROCESO PARTICIPATIVO PARA DEFINIR LA AGENDA 2030

2.1

El proceso para decidir la Agenda 2030 se caracterizó por la participación sin precedentes de la sociedad civil y de otras partes interesadas. El proceso abarcó:



Se implicó a los grupos principales y a otras partes interesadas³ en todas las etapas del proceso, celebrando deliberaciones a nivel nacional antes de las consultas nacionales, respondiendo de forma oficial a las consultas temáticas, fomentando la encuesta Mi Mundo con colaboradores, organizando debates de calidad y valiosos con comunidades que sufrían pobreza y desigualdad, planificando actos paralelos con motivo del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de las negociaciones intergubernamentales y de los actos especiales que coincidían con la Asamblea

General anual, además de participando directamente en las reuniones del Grupo de Trabajo Abierto y en las negociaciones intergubernamentales.

Los grupos principales y las partes interesadas han sido un elemento crucial del proceso encaminado a definir la Agenda 2030. Se ha de velar por que sigan colaborando de forma significativa en el proceso de ejecución y de examen de la Agenda, respetando todos y cada uno de los principios en los que se basa dicho proceso, a saber: **apertura, inclusión y participación.**

³ Cabe aclarar que la denominación de «grupos principales y otras partes interesadas» es la terminología empleada para aludir a la participación de diversos sectores en deliberaciones intergubernamentales a nivel mundial. En los niveles regional y nacional, la terminología empleada para denominar la participación amplia de partes interesadas puede ser distinta. En el capítulo 2 se ofrecen más detalles sobre los grupos principales y otras partes interesadas.

2.2

PARTICIPACIÓN Y LA AGENDA 2030

«La Carta de las Naciones Unidas comienza con la célebre frase “Nosotros los pueblos”. Hoy día somos “nosotros los pueblos” quienes emprendemos el camino hacia 2030. En nuestro viaje nos acompañarán los gobiernos, así como los parlamentos, el sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales, las autoridades locales, los pueblos indígenas, la sociedad civil, las empresas y el sector privado, la comunidad científica y académica y toda la población. Ya se han comprometido con esta Agenda millones de personas que la asumirán como propia. Es una Agenda del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y precisamente por ello creemos que tiene el éxito garantizado».

PÁRRAFO 51 DE LA AGENDA 2030

A lo largo de toda la Agenda 2030 se incide en la importancia de la participación. En el preámbulo se subraya «un espíritu de mayor solidaridad mundial» y que «se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas».

La Declaración recuerda que los Objetivos de Desarrollo Sostenible son «el resultado de más de dos años de un intenso proceso de consultas públicas y de interacción con la sociedad civil y otras partes interesadas en todo el mundo, durante el cual se tuvo en cuenta especialmente la opinión de los más pobres y vulnerables».

En los ODS se incluyen metas específicas relativas a la participación, especialmente:

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

La Agenda 2030 obliga a los Estados a contar con «un marco de seguimiento y de examen sólido, voluntario, eficaz, participativo, transparente e integrado» (párr. 72). Se aclara que los procesos de examen se fundamentarán en ciertos principios, tales como el de ser «abiertos, incluyentes, participativos y transparentes para todas las personas» (párr. 74d) y «prestarán especial atención a los más pobres, los más vulnerables y los más rezagados» (párr. 74e). Se alienta a los Gobiernos a que aprovechen «las contribuciones de los pueblos indígenas, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas» (párr. 79).



2.3

ORÍGENES DEL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DE LA AGENDA 2030

El principio de participación reposa en una serie de normas de derechos humanos, tales como el derecho a participar en los asuntos públicos y los derechos a la libertad de expresión, de información y de asociación. Dichas normas se han reflejado en numerosos acuerdos internacionales de los que se nutre la Agenda 2030, tales como, por ejemplo:

EL PROGRAMA 21

Explica por qué es necesario que los nueve grupos principales participen en los procesos de toma de decisiones.

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, ART.21:

Establece los derechos humanos básicos a participar en la vida pública.

EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES:

Encaminado a garantizar la protección de los derechos económicos, sociales y culturales, tales como el derecho a la autodeterminación de todos los pueblos; el derecho a la no discriminación; el derecho a trabajar; el derecho a crear y a afiliarse a sindicatos; el derecho a la seguridad social; protección y asistencia a la familia; el derecho a un nivel de vida adecuado; el derecho a la salud; el derecho a la educación; y el derecho a las libertades culturales.

LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW):

Sienta las bases para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres garantizando a las mujeres un acceso equitativo a la vida política y pública, con las mismas oportunidades, incluido el derecho a votar y a presentarse a las elecciones, así como a la educación, la salud y el empleo.

EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, ART. 25:

Define las obligaciones que competen a los Estados respecto de los derechos humanos a participar en la vida pública.

LA DECLARACIÓN SOBRE EL DERECHO AL DESARROLLO

Establece que el desarrollo es un derecho y coloca a las personas en el centro del proceso de desarrollo

DOCUMENTO FINAL DE LA CUMBRE MUNDIAL 2005

Apunta a una serie de desafíos mundiales relacionados con el desarrollo; el terrorismo; la consolidación de la paz; la responsabilidad de proteger frente al genocidio, los crímenes de guerra, la limpieza étnica y los crímenes de lesa humanidad; los derechos humanos; el medio ambiente; la salud a nivel internacional; y la asistencia humanitaria, ente otros.

LA DECLARACIÓN DEL MILENIO

Se citan la libertad, la igualdad (de individuos y naciones), la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad común como seis valores fundamentales de las relaciones internacionales en el siglo XXI.

¿QUÉ SIGNIFICAN DICHOS ACUERDOS PARA LOS ESTADOS PARTES?

Si un país es «**Estado parte**» en un determinado tratado, significa que ha ratificado o se ha adherido a ese tratado en concreto, por lo está obligado jurídicamente a observar las disposiciones incluidas en el instrumento.

Si su país es «**signatario**», quiere decir que ha aprobado el instrumento de forma preliminar. Firmarlo no genera una obligación jurídicamente vinculante, pero muestra la intención del Estado de examinar el tratado en el país y de plantearse su ratificación.

Pinche [aquí](#) para comprobar el estatus de los distintos Tratados internacionales de derechos humanos.



2.4

PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA

DE LAS PARTES INTERESADAS Y DISPOSICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN

«La gobernanza participativa exige un marco político, junto con una estructura organizativa y de procedimiento, a fin de ser operativa. La participación de las partes interesadas en el desarrollo sostenible a largo plazo funciona mejor si se organiza como un proceso continuo, en lugar de llevarse a cabo de forma esporádica o mediante ejercicios de implicación aislados en diferentes puntos del ciclo relativo a las políticas. Gracias a un proceso estructurado, las partes interesadas y los gobiernos pueden planificar con tiempo, recabar datos empíricos, informes y demás material para aportar contribuciones bien fundamentadas en el momento adecuado del ciclo de políticas. Contar con estructuras institucionales permanentes hace posible que las capacidades de los representantes de la sociedad civil se vean fortalecidas con el tiempo y que se forjen relaciones de confianza, de apoyo y de cooperación».

COMISIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EUROPEA, 2015

La participación se ha asociado a varios efectos positivos en los programas de desarrollo, ayuda humanitaria y reducción de la pobreza, especialmente **una mejora en la evaluación de las necesidades y capacidades, así como en la ejecución y la sostenibilidad**. Con los procesos participativos se han logrado avances positivos, entre otros, en la lucha contra la pobreza y la exclusión social; en la mejora de servicios y de su prestación; en la garantía de un uso más adecuado de los recursos encaminados a satisfacer las necesidades de las comunidades; en el fomento de una mayor capacidad de respuesta del Estado ante las necesidades de sus ciudadanos; en la creación de espacios de participación ciudadana y en la potenciación de voces locales.

En última instancia, el respeto del derecho a la participación puede redundar en beneficio de la sociedad en su conjunto, fomentando confianza y solidaridad, reforzando la cohesión social, contribuyendo a forjar sociedades más inclusivas y plurales, además de aportando nuevos temas y opiniones al espacio público. Dicho eso, la mera participación no es una panacea para el desarrollo. Se ha de combinar con multitud de aportes distintos (avances en educación, servicios públicos, mecanismos de rendición de cuentas) para que repercuta de verdad a largo plazo y de forma duradera en los resultados del desarrollo.

Por qué los Gobiernos deberían propiciar la participación de las partes interesadas en la ejecución y en el proceso de examen de la Agenda 2030 en todos los niveles:

La participación de las partes interesadas en las negociaciones de la Agenda 2030 a nivel nacional, regional y mundial fue muy relevante. El gran acervo de experiencia y conocimiento técnicos cruciales que han acumulado resulta útil en la ejecución y en el proceso de examen.

En calidad de agentes autónomos e independientes, las partes interesadas pueden crear un espacio para representar las ideas e intereses del ciudadano de a pie.

Las partes interesadas pueden dar voz a grupos excluidos y velar por que se tengan en cuenta sus dificultades y vivencias.

Las partes interesadas pueden promover la rendición de cuentas, la transparencia y la capacidad de respuesta.

Las partes interesadas están involucradas directamente en la prestación de servicios, a menudo dirigidos a los que están más afectados por la pobreza y la desigualdad. Pueden aportar esta experiencia y su conocimiento sectorial a los procesos de planificación, de ejecución y de examen.

Las partes interesadas pueden llegar a colaboradores comunitarios, lo que suele ser difícil para los Gobiernos nacionales. Si los grupos principales y las partes interesadas participan de forma significativa en los procesos de planificación, de ejecución y de examen, los incorporarán de manera natural a su labor y se convertirán en catalizadores, con lo que se alcanzará a un mayor porcentaje de la población. Por consiguiente, la participación hará que se asuma como propia la Agenda 2030, lo que resulta necesario para se ejecute de forma eficaz.

Las partes interesadas pueden servirse de los contenidos de la Agenda 2030 como patrón de referencia independiente para evaluar el estado de cumplimiento de los ODS y como herramienta de promoción y de activismo en este ámbito.

Las partes interesadas pueden formular recomendaciones sobre leyes, programas y políticas, así como evaluar si cumplen con la Agenda 2030, por ejemplo mediante la observación de los resultados de la implementación de los objetivos por parte de los Gobiernos.

Merced a una participación representativa y transformadora se pueden obtener muchos logros en términos de desarrollo, tal y como se expone en la siguiente sección.

Para ser relevante, **el proceso de participación en la Agenda 2030** debe establecerse pronto y podría reflejar las mejores prácticas que se enumeran a continuación:

A LARGO PLAZO, PERIÓDICO Y CONTINUO: Idealmente, esto pasa por participar en las primeras deliberaciones acerca de cómo se configurarán los procesos de ejecución y de examen, y no una vez que se hayan adoptado decisiones o en un ejercicio de carácter especial. Así se concitará la confianza de las partes interesadas, se propiciará que asuma como propio el proceso y se aumentará la legitimidad de las decisiones.

ABIERTO, TRANSPARENTE Y CLARO acerca del nivel de participación que se pretende en cada etapa. Las partes interesadas que participen han de conocer los objetivos y resultados esperados del proceso, además de cómo se utilizará su contribución. Se ha de difundir toda la información pertinente de forma transparente antes, durante y después de cada etapa del proceso. Dicha información debería estar disponible en los idiomas correspondientes del país y ser accesible para personas con discapacidad.

SISTEMÁTICO, BIEN PLANIFICADO Y ESTRUCTURADO, respaldado por estructuras institucionales permanentes, donde sea posible o estén disponibles. El proceso debe diseñarse a partir de una metodología bien definida; se han de planificar minuciosamente las distintas etapas y se deben incluir objetivos concretos, junto con áreas prioritarias claras en las que se busque y se pueda alcanzar un consenso. Las partes interesadas que participen deben estar al tanto de los procedimientos específicos y comprender claramente los objetivos, la prioridad de las deliberaciones y el tema de las negociaciones en todas las fases.

CALIDAD ALTA Y BÚSQUEDA DE UN MAYOR NIVEL DE PARTICIPACIÓN cuando sea posible. Si bien se puede recurrir a diferentes niveles de participación en función de los fines, las estrategias generales para implicar a las partes interesadas a largo plazo en los ODS y en los procesos relacionados deberían estar encaminadas a lograr un mayor nivel de participación, por ejemplo mediante la colaboración y contribuciones para reforzar la calidad y la pertinencia de las decisiones correspondientes, la asunción del proceso como propio y la rendición de cuentas.

BIEN ORGANIZADO Y CON UN ACCESO EQUITATIVO A LOS RECURSOS NECESARIOS: las partes interesadas que cuenten con recursos limitados deberían poder asistir a reuniones con los costos de viaje y alojamiento correspondientes sufragados, además de tener acceso a financiación para llevar a cabo actividades relacionadas. Asimismo, puede que haya que salvar otros obstáculos a la participación, tales como trámites administrativos o el idioma.

POTENCIAR A LAS PARTES INTERESADAS, ESPECIALMENTE A LOS GRUPOS VULNERABLES, PARA QUE PARTICIPEN DE FORMA EFECTIVA:

Todas las partes interesadas concernidas deben contar con información fehaciente acerca de cómo pueden afectarles diversas decisiones. Se incluyen, por ejemplo, actividades de creación de capacidad. Donde sea necesario, se han de brindar oportunidades a aquellos interesados que necesiten reforzar su conocimiento o competencias de cara a una participación efectiva.

ALENTAR LAS CONTRIBUCIONES A LA EJECUCIÓN Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS PARTES INTERESADAS:

Además de fomentar los aportes a la formulación de políticas y a los exámenes, los procesos de participación de las partes interesadas pueden instar a que los interesados implicados colaboren en la ejecución de los programas y proyectos relacionados con los ODS, así como a que den cuenta de sus contribuciones.

SER CONSCIENTES DE LA NECESIDAD DE PROCEDER A UN SEGUIMIENTO

de las lecciones aprendidas, corregir la dirección y mantener informadas a las partes interesadas. El seguimiento es parte fundamental de un proceso participativo cabal. Debe imperar la claridad acerca de cómo y cuándo se va a proceder al seguimiento, así como acerca de quién se encargará de hacerlo. Se han de divulgar la información y las decisiones pertinentes entre las partes interesadas implicadas en la ejecución y en el examen de la Agenda 2030, incluyendo cómo se va a usar esa información o las decisiones en los informes y políticas correspondientes. Se han de difundir las reacciones de forma sistemática, constructiva y amplia.

INCLUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OPINIÓN DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES:

Es importante relacionarse directamente con ONG y grupos que representen a los colectivos más desfavorecidos. Resultará útil llevar a cabo un estudio de las partes interesadas para velar por que nadie se quede atrás, además de asignar recursos para asegurar la participación de grupos marginados.

TENER UN VÍNCULO CLARO CON LOS PROCESOS NACIONALES DE EXAMEN DE LA AGENDA 2030:

Debe quedar claro cómo las consultas con las partes interesadas y otros procesos se incorporarán en los exámenes nacionales de los progresos realizados en la consecución de los ODS. Idealmente, en los procesos dirigidos por los Gobiernos, cabe diseñar estrategias integrales de participación de las partes interesadas para ofrecer un marco general y velar por que se haya dado respuesta a la participación a distintos niveles, por que se hayan empleado mecanismos de examen adecuados y por que no se haya quedado atrás ningún grupo de partes interesadas.

2.5

PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MARGINADAS

Gracias a la participación, las personas y grupos marginados pueden incidir en decisiones que repercuten en su vida, transformando las estructuras de poder en la sociedad. De ahí que en el proceso de seguimiento y examen de la Agenda 2030 se subraye lo importante que resulta la participación de las personas marginadas y de sus representantes, a fin de plasmar el principio esencial de «no dejar a nadie atrás».

Por ejemplo, es importante contar con personas que viven en situación de pobreza extrema, que conocen de primera mano cuáles son los efectos de la pobreza en el terreno, a qué factores obedecen y cuáles son los obstáculos principales. Cuentan con un conjunto de conocimientos único y se les debería reconocer como miembros activos de la sociedad que pueden aportar valiosa información recabada de su propia experiencia. Los testimonios de personas que viven en situación de pobreza confirman los importantes efectos que puede tener en ellos una participación valiosa y efectiva, por ejemplo:

- Mejorar la autoestima y granjearse el respeto de los demás.
- Despertar un sentimiento de pertenencia; formar parte de una red en la que pueden hablar de lo que han vivido y sentir la atención y el apoyo de los demás.
- Recuperar la autoconfianza, el amor propio y un sentimiento de autonomía para hacer frente a cuestiones que afectan a sus comunidades.
- Descubrir el potencial y la capacidad que albergan, junto con un sentimiento de valía.
- Transmitir fuerza y un sentimiento de solidaridad; ser conscientes de que no están solos en su lucha contra los mismos problemas.
- Forjar confianza, autoestima y un sentimiento de autonomía para encarar problemas a los que se enfrenta la comunidad.
- Sentirse escuchado y tenido en cuenta por quienes ostentan el poder.

SENEGAL

En Senegal, el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil, a través del Consejo de Organizaciones No Gubernamentales de Apoyo al Desarrollo, celebró consultas y talleres colaborativos en varias regiones, y realizó una aportación en el informe del Examen Nacional Voluntario sobre el principio de «no dejar a nadie atrás», además de un informe alternativo. La plataforma de organizaciones de la sociedad civil encargada de observar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (POSCO 2030, por sus siglas en inglés) también contribuyó al proceso del Examen Nacional Voluntario y al informe nacional presentado ante el FPAN ([Examen Nacional Voluntario de Senegal, 2018](#))

TIMOR LESTE

En Timor Leste, además de contar con la representación de la sociedad civil en el Grupo de Trabajo sobre los ODS, se creó un grupo asesor de la sociedad civil, cuyo propósito era el de asesorar a la secretaría del Examen Nacional Voluntario acerca de cómo involucrar de forma efectiva a grupos excluidos en el proceso de consultas. El grupo asesor colaboró en el diseño de las consultas y ayudó a facilitar las reuniones correspondientes en Dili y en Bacau. El grupo asesor de la sociedad civil dio asesoramiento acerca de cómo involucrar de forma significativa en el proceso de consultas a chicos y chicas jóvenes, niños, personas con discapacidad, poblaciones rurales excluidas y a la Comisión Reguladora de Artes Marciales ([Examen Nacional Voluntario de Timor Leste, 2019](#)).

LESOTHO

En Lesotho, las deliberaciones de la Conferencia de Validación del Examen Nacional Voluntario se impulsaron mediante la transmisión en directo en la plataforma de redes sociales de Vodacom Lesotho, con lo que se llegó a más de 2000 personas en todo el país. Antes de la Conferencia se llevaron a cabo consultas en distritos con el apoyo del Grupo Asesor de Jóvenes de Lesotho de las Naciones Unidas (UNYAP), mediante las que los ciudadanos, incluidos jóvenes, adultos, mayores, personas con discapacidad y otros grupos marginados, participaron en el Examen Nacional Voluntario y en el avance de Lesotho hacia la consecución de los ODS ([Examen Nacional Voluntario de Lesotho, 2019](#)).

2.6

DIFICULTADES PRÁCTICAS

DE LA PARTICIPACIÓN

Existen obstáculos a una participación política y pública equitativa en muchos contextos. Entre dichas barreras, se puede encontrar la discriminación directa o indirecta por motivos de raza, ascendencia, género, lengua, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional, étnico o social, pobreza, nacimiento, discapacidad, nacionalidad u otras situaciones.

Entre otras dificultades de carácter práctico de la participación, cabe mencionar:

El costo de la asistencia a las reuniones.

Las necesidades lingüísticas de diferentes comunidades que a menudo necesitan traducción o interpretación.

Ponerse de acuerdo en quién debería participar, especialmente cómo velar por que estén también presentes las opiniones de los más marginados.

Puede que los más excluidos y marginados carezcan de la formación, conocimiento técnico y confianza para participar de forma efectiva en la formulación y observación de políticas que los afectan. Con vistas a garantizar unas deliberaciones cabales e ideas innovadoras, puede resultar necesario incorporar a facilitadores avezados.

La asunción (tácita o explícita) de que las personas en situación de pobreza y marginación están indefensas y son víctimas pasivas de estas políticas, en lugar de agentes políticos capaces de participar en los procesos de toma de decisiones que repercuten en su vida diaria.

La dificultad de llegar a los grupos más marginados; los representantes gubernamentales deberían, por ende, concertar esfuerzos para lograrlo.

Mantener una participación valiosa y duradera.

En algunos casos, carecer de documentos de identidad reconocidos puede impedir la participación ciudadana y política en sus países de personas en situación de pobreza.

Puede que las personas que viven en situación de pobreza tengan otras prioridades más urgentes, tales como obtener suficientes ingresos para alimentar a su familia.

GRUPOS PRINCIPALES Y OTRAS PARTES INTERESADAS

2.7

Desde que se celebrara la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992, conocida también como la Cumbre para la Tierra, se reconoció que para lograr el desarrollo sostenible se necesitaría la implicación activa de todos los sectores de la sociedad y de todo tipo de personas. [El Programa 21](#), aprobado en la Cumbre para la Tierra, abundó en este sentimiento y formalizó nueve sectores de la sociedad como los canales principales mediante los que se facilitaría una amplia participación en las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo sostenible.

Oficialmente, se conoce a estos sectores como «grupos principales», a saber:



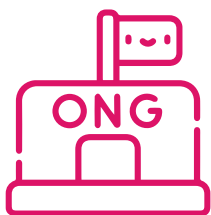
MUJERES



NIÑOS Y
JÓVENES



PUEBLOS
INDÍGENAS



ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES



AUTORIDADES
LOCALES



TRABAJADORES
Y SINDICATOS



EL COMERCIO Y
LA INDUSTRIA



LA COMUNIDAD
CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA



AGRICULTORES

Dos decenios después de la Cumbre para la Tierra, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, conocida también como la Conferencia Río+20, reafirmó la importancia de involucrar de forma efectiva a estos nueve sectores de la sociedad. En el documento final titulado “[El futuro que queremos](#)” se resalta el papel que pueden desempeñar los grupos principales a la hora de construir sociedades sostenibles para las generaciones venideras.

Con el documento El futuro que queremos, así como con la creación del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN), en 2013 (RES/67/290), se invita a otras partes interesadas pertinentes a participar en los procesos de las Naciones Unidas relacionados con el desarrollo sostenible. Entre las otras partes interesadas pertinentes se incluyen:



**COMUNIDADES
LOCALES**



**ENTIDADES
EDUCATIVAS Y
ACADÉMICAS**



**GRUPOS
CONFESIONALES**



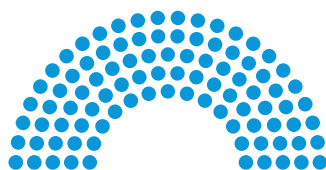
**FUNDACIONES Y
ORGANIZACIONES
FILANTRÓPICAS PRIVADAS**



**MIGRANTES Y SUS
FAMILIAS**



**PERSONAS
MAYORES**



**REDES Y
ASOCIACIONES
PARLAMENTARIAS**



**PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**



**GRUPOS DE
VOLUNTARIOS**

Para conocer mejor la historia de los grupos principales y otras partes interesadas, pinche [aquí](#).

La Agenda 2030 remite a la Resolución 67/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se aclara que es necesario incluir a los «demás interesados activos en ámbitos relacionados con el desarrollo sostenible» que puede que no se adecuen fácilmente a ninguna de las categorías anteriores. De esta forma se reconoce la necesidad de adaptarse y de trabajar con los agentes más pertinentes para cada proceso concreto, aunque no encajen claramente en los marcos existentes a nivel mundial.

EL PAPEL DE LOS GRUPOS PRINCIPALES Y OTRAS PARTES INTERESADAS EN EL FPAN

2.8

Anivel mundial, se otorgaron a los grupos principales y otras partes interesadas amplias oportunidades para participar en el FPAN merced a la [Resolución A/RES/67/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas](#). En el párrafo 15 de dicha resolución se dispone que, si bien se conserva al mismo tiempo el carácter intergubernamental del FPAN, **los representantes de los grupos principales y demás interesados pertinentes podrán:**

- Asistir a todas las reuniones oficiales del Foro;
- Tener acceso a toda la información y documentos oficiales;
- Intervenir en las reuniones oficiales;
- Presentar documentos y aportaciones escritas y orales;
- Formular recomendaciones;
- Organizar actos paralelos y mesas redondas, en cooperación con los Estados Miembros y la Secretaría.

Además, en la resolución se alienta a los grupos principales y otras partes interesadas a crear y mantener de forma autónoma mecanismos de coordinación eficaces para participar en el FPAN y para actuaciones que emanen de dicha participación a nivel mundial, regional y nacional, de forma que se asegure una participación efectiva, amplia y equilibrada por región y por tipo de organización.

Cabe señalar, sin embargo, que son los Estados Miembros de las Naciones Unidas los que en última instancia deciden las modalidades de participación de los grupos principales y otras partes interesadas. Por tanto, la participación y colaboración de los grupos principales y otras partes interesadas en los procesos intergubernamentales relacionados con el desarrollo sostenible varía en función del tema concreto de desarrollo sostenible sobre el que se esté deliberando.

Con objeto de establecer y mantener una coordinación eficaz del proceso intergubernamental con los grupos principales y otras partes interesadas, cada grupo principal se organiza de forma autónoma atendiendo al perfil de sus miembros y a sus áreas de trabajo. A fin de facilitar la comunicación y mejorar la divulgación, UN DESA consulta a figuras destacadas de los grupos principales y otras partes interesadas, así como a las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, para solicitar recomendaciones de los organizadores colaboradores y de los centros de coordinación que dedican de forma voluntaria tiempo y recursos de sus organizaciones a colaborar en el proceso intergubernamental en nombre de las personas a las que representan.

Estos organizadores colaboradores y centros de coordinación no reciben remuneración alguna y suelen representar redes tradicionales y creíbles de cada sector; se comprometen a mantener métodos de trabajo inclusivos y transparentes, y cuentan con la personalidad jurídica e institucional exigidas para colaborar con las Naciones Unidas a alto nivel. Facilitan la divulgación y ayudan a la Secretaría de las Naciones Unidas a propiciar y a orientar la participación de grupos principales y otras partes interesadas en procesos políticos concretos. Los métodos de trabajo de estas estructuras se examinan de forma continua para que reflejen las corrientes de pensamiento y la configuración de agentes más actuales, y a menudo sirven de ejemplo para otros procesos con múltiples interesados emprendidos en las Naciones Unidas.

MECANISMO DE COORDINACIÓN DE LOS GRUPOS PRINCIPALES Y OTRAS PARTES INTERESADAS PARA EL FPAN

Con el propósito de facilitar la participación en el Foro Político de Alto Nivel, los grupos principales y otras partes interesadas idearon un mecanismo de coordinación para el FPAN. Este mecanismo de coordinación está abierto a todos los representantes de los grupos principales y de otras partes interesadas activos en el ámbito del desarrollo sostenible. UN DESA utiliza dicho mecanismo de coordinación como el canal principal para divulgar información acerca del FPAN entre los grupos principales y otras partes interesadas. :

Los **objetivos del mecanismo de coordinación** son los siguientes:

- Asegurar una participación amplia, abierta, transparente e inclusiva en el FPAN.
- Velar por que los derechos de los grupos principales y otras partes interesadas a acceder al FPAN y a participar de forma inclusiva en él se protejan y se respeten de conformidad con lo dispuesto en la resolución 67/290, y se amplíen potencialmente.
- Facilitar la participación, así como la coordinación entre ellas, de todas las partes interesadas implicadas en el proceso del FPAN y que quieren contribuir a él, incluidas las organizaciones y grupos que no forman parte del mecanismo de coordinación de los grupos principales y otras partes interesadas para el FPAN, con vistas a garantizar la participación más amplia posible.
- Convocar un foro anual de grupos principales y otras partes interesadas en el que se presente un examen anual de las actividades realizadas, junto con recomendaciones para actuaciones futuras.

Se puede consultar el mandato del mecanismo de coordinación de los grupos principales y otras partes interesadas para el FPAN [aquí](#). Si desea más información acerca de la gobernanza de los grupos principales, pinche [aquí](#).

ACREDITACIÓN DEL ECOSOC

La primera vez que las organizaciones no gubernamentales asumieron un papel en las deliberaciones formales de las Naciones Unidas fue en el Consejo Económico y Social (ECOSOC). En 1945, el Consejo concedió a 41 ONG el reconocimiento de entidad de carácter consultivo; en 1992, más de 700 ONG habían logrado el reconocimiento de su carácter consultivo y la cantidad ha ido aumentando de forma continua desde entonces hasta alcanzar más de 5000 organizaciones en la actualidad⁴.

El reconocimiento como entidad de carácter consultivo no solo facilita el acceso de estas ONG al ECOSOC, sino también a sus numerosos órganos subsidiarios, a los diversos mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, a procesos especiales, así como a actos especiales organizados por el Presidente de la Asamblea General.

El Comité de las Organizaciones no Gubernamentales se reúne dos veces al año para decidir cuáles de las ONG que solicitan el reconocimiento como entidad de carácter consultivo recomendará al ECOSOC, de conformidad con la resolución 1996/31 del ECOSOC. Más información acerca de la acreditación del ECOSOC [aquí](#).

⁴ Fuente: <http://csonet.org/> - Página consultada en julio de 2019.



—

0

3

**ENFOQUES Y
HERRAMIENTAS PARA
FORTALECER LA
PARTICIPACIÓN DE LAS
PARTES INTERESADAS
EN LOS ODS**



3.1

TEORÍA DE LA PARTICIPACIÓN

¿Cómo se pueden canalizar las contribuciones de las partes interesadas para fundamentar y respaldar la ejecución y el seguimiento de la Agenda 2030? ¿Deberían las estrategias de implicación diseñarse como ejercicios discrecionales encaminados esencialmente a hacer una presentación ante el FPAN y ceñirse a consultas? ¿O deberían estar vinculadas a los mecanismos de examen nacionales a largo plazo?

La teoría de la participación ofrece una base útil acerca de lo que implica una participación verdaderamente significativa, además de las condiciones previas que requiere dicha participación.

El derecho a la participación puede interpretarse en el sentido de que abarca el derecho a tener acceso a la información, a ser consultado o a participar de forma directa en la redacción, aplicación y control de leyes y políticas. Los órganos encargados de supervisar la aplicación de los tratados de derechos humanos han destacado que «la participación debe entenderse de manera amplia y exige medidas concretas de carácter político, jurídico e institucional» (A/HRC/23/36).

Ahora bien, la participación significa cosas diferentes para personas distintas. El modo en que se configure la participación desde un inicio puede o bien fomentar un sentimiento de apropiación y mejorar la toma de decisiones, o bien, de no

estar diseñada adecuadamente, generar desconfianza y división. De ahí que sea importante servirse de las herramientas y métodos más eficaces en el momento oportuno para un público concreto.

Esto resulta especialmente cierto en el contexto de la Agenda 2030, que persigue no dejar a nadie atrás y en la que la participación se concibe como uno de los pilares clave. Se aboga, por ejemplo, por una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, «que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas».

UN MARCO PARA PLANIFICAR Y EVALUAR UNA PARTICIPACIÓN DE CALIDAD



CON UN PROPÓSITO CLARO

LA PARTICIPACIÓN TIENE UN PROPÓSITO CLARO:

- Cuando se sabe el motivo de la implicación: se define claramente lo que se pretende obtener de ella.
- Cuando se formula un plan de implicación y se asignan recursos y responsabilidades.
- Cuando se fomenta la implicación en todas las etapas: planificación, puesta en marcha y seguimiento, y examen.
- Cuando se evalúa cómo mejorar la implicación.



INCLUSIVA

LA PARTICIPACIÓN ES INCLUSIVA:

- Cuando se clasifica y se analiza a las partes interesadas.
- Cuando se reconocen sus puntos de vista, incluso si se no se comparten.
- Cuando se cuenta con mecanismos especiales para los que normalmente «se quedan atrás».
- Cuando se establecen formas de eliminar o reducir obstáculos que dificulten la participación: idioma, ubicación geográfica o distancia, habilidades, edad, ingresos, conectividad, sesgo cultural, discriminación.
- Cuando se gestionan los desequilibrios de poder y se da con maneras de garantizar que las personas se sienten seguras al contribuir (p. ej.: anonimato).
- Cuando se reconocen y emplean canales de implicación tradicionales.



TRANSFORMADORA

LA PARTICIPACIÓN ES TRANSFORMADORA:

- Cuando se eligen métodos que fomentan la comprensión y la colaboración entre distintos grupos de la sociedad y se divulga información con perspectivas distintas.
- Cuando se alientan y se reconocen las contribuciones: se motiva a las partes interesadas a tomar cartas en el asunto con un enfoque de «la sociedad en su conjunto».
- Cuando se eligen métodos que integran las perspectivas social, económica y medioambiental.
- Cuando se opta por métodos que fomentan el diálogo y el trabajo compartido en todo el marco de los ODS.
- Cuando se está dispuesto a aplicar enfoques participativos para responder a desafíos sociales de calado.



PROACTIVA

LA PARTICIPACIÓN ES PROACTIVA:

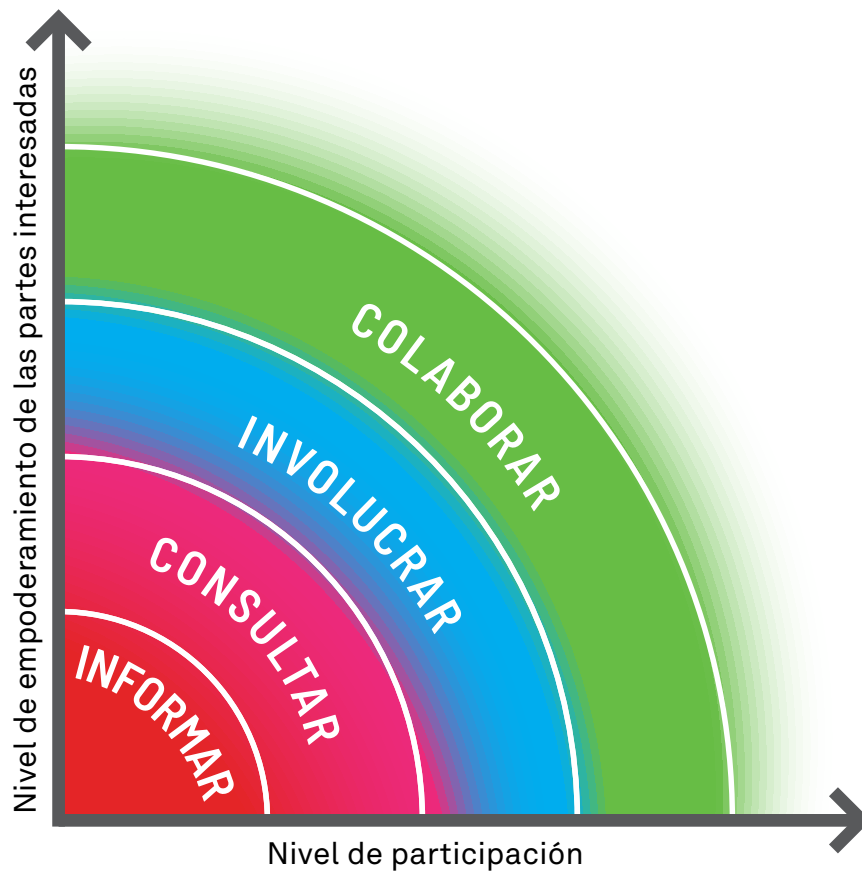
- Cuando se planifica la implicación de cara a la ejecución.
- Cuando se comunica el alcance de la participación a las partes interesadas.
- Cuando se facilita la información que necesitan de manera accesible y oportuna.
- Cuando se consulta a las partes interesadas acerca de cómo desearían participar.
- Cuando se da respuesta a las preguntas y preocupaciones planteadas con prontitud.

Fuente: Creating a Seat at the Table – Stakeholder Engagement for the 2030 Agenda [Crear un espacio en la mesa: implicación de las partes interesadas en la Agenda 2030] - ESCAP and IAP2:
https://www.unescap.org/sites/default/files/Stakeholder%20Engagement%20Indicator%20Framework%20Brochure_180518_0.pdf

3.2

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

En términos generales, los cuatro niveles de participación de las partes interesadas que propone la Asociación Internacional para la Participación Pública (IAP2) pueden configurar un marco útil para clasificar varios enfoques de cara a implicar a grupos de partes interesadas en la ejecución y el examen de la Agenda 2030. Estos cuatro niveles son: 1) **informar**, 2) **consultar**, 3) **involucrar** y 4) **colaborar**. La IAP2 también propone un quinto nivel de participación: «**empoderar**», que exigiría ulteriores adaptaciones. En el diagrama que figura a continuación se muestran de forma sucinta los cuatro niveles.



Fuente: UNITAR

Se incluye una descripción más detallada en la Tabla 1, adaptada del espectro de la Asociación Internacional para la Participación Pública (IAP2).

TABLA 1-4. CUATRO NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS: CUÁNDO SE USAN⁶

INFORMAR		
NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	CUÁNDO PUEDEN RESULTAR APROPIADOS	CUÁNDO PUEDEN NO RESULTAR APROPIADOS
Comunicación unidireccional, en la que los Gobiernos informan a las partes interesadas acerca de sus planes de ejecución y de examen de la Agenda 2030. No se prevé entablar un diálogo.	<ul style="list-style-type: none"> -El proceso está en su inicio y habrá una mayor participación más adelante. - El conocimiento que tienen de la Agenda 2030 las partes interesadas es escaso (por ejemplo, una reunión de introducción para informar de los detalles de la Agenda 2030 y de los ODS). 	<ul style="list-style-type: none"> - Las partes interesadas quieren involucrarse de forma más activa. - Las decisiones repercuten de forma significativa en las partes interesadas. - Las partes interesadas ya conocen bien la Agenda 2030.

REPUBLICA DE COREA

La República de Corea también ha alentado la concienciación y que distintos sectores asuman como propios los ODS mediante la inclusión de contenido relacionado con la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y con los ODS en libros de texto para alumnos de primaria y de secundaria. La Fundación Coreana de Fomento de la Ciencia y de la Creatividad, en colaboración con el Ministerio de Educación, ha prestado apoyo a 40 equipos de asociaciones de docentes para la investigación en educación para el desarrollo sostenible, en las que profesores y alumnos crean grupos de forma voluntaria para estudiar el desarrollo sostenible. El Gobierno también lleva a cabo campañas en pro de los ODS a nivel nacional y ha aumentado los fondos destinados a llevar a más jóvenes a lugares de cooperación internacional para el desarrollo. Asimismo, el Gobierno de la República de Corea despliega esfuerzos adicionales para reforzar la comunicación que mantiene con múltiples partes interesadas ([Examen Nacional Voluntario de Corea, 2016](#))

⁶ Fuente: adaptado del espectro de la Asociación Internacional para la Participación Pública (IAP2), www.iap2.org (2007)

BELGICA

En Bélgica, existe una estrecha colaboración con la sociedad civil dentro de una estrategia exhaustiva, en la que se persigue concienciar acerca de los ODS. Se incluye la campaña SDG Voices (Voces de los ODS), mediante la que ocho organizaciones (de la sociedad civil, del sector privado y autoridades locales, entre otras) promueven los ODS como ejemplos que hay que seguir con varias actividades; o la Carta de los ODS para el Desarrollo Internacional, que pone de manifiesto la determinación del sector privado, de la sociedad civil y del sector público en Bélgica de reforzar el conocimiento y la colaboración respecto de la agenda de desarrollo sostenible dentro de sus actividades internacionales. ([Pathways to Sustainable Development, \[Caminos hacia el desarrollo sostenible\], Examen Nacional Voluntario de Bélgica sobre la ejecución de la Agenda 2030 \(2017\)](#))

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

En los Emiratos Árabes Unidos, los Pioneros de los ODS en los EAU conectan a organizaciones que han adoptado medidas tempranas para fomentar los ODS y, al hacerlo, han sentado un ejemplo para la comunidad empresarial en cuanto a la búsqueda de prácticas sostenibles. Las organizaciones pueden solicitar ser Pioneros de los ODS en los EUA en uno de los cinco temas de la Agenda 2030: personas, paz, prosperidad, planeta y alianzas. ([Emiratos Árabes Unidos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; Excelencia en la Ejecución, 2017](#)).

ESWATINI

En Eswatini, se interpretaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el idioma local, se examinaron las metas y los indicadores y se adaptaron localmente por parte de un equipo técnico en 2017. La sensibilización para con los ODS fue un proceso sumamente largo que se llevó a cabo a nivel nacional, regional y en los colectivos. Para garantizar la inclusión, se invitó de forma estratégica a una muestra transversal de partes interesadas, tales como jefes/líderes tradicionales, jóvenes, mujeres, hombres, varios regimientos culturales, la comunidad empresarial, los círculos académicos, personas con discapacidad, grupos religiosos, equipos de desarrollo regionales, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales, ministerios del Gobierno y organizaciones bilaterales y multilaterales ([Examen Nacional Voluntario de Eswatini, 2019](#)).

CONSULTAR

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Los Gobiernos presentan los planes y opciones para la ejecución y el examen de la Agenda 2030 y recaban las impresiones al respecto de las partes interesadas, con objeto de aprovechar su experiencia y conocimiento. La autoridad para tomar decisiones reside por entero en el Gobierno.

CUÁNDO PUEDEN RESULTAR APROPIADOS

- Existen planes claros y hay un conjunto limitado de opciones de cambio.

- Los gobiernos desean mejorar los planes vigentes y son capaces de servirse de los comentarios al respecto para hacerlo.

- Las partes interesadas comprenden y se identifican con los planes y opciones.

- Los Gobiernos se comprometen a informar a las partes interesadas de cómo han repercutido sus aportaciones en el resultado final.

CUÁNDO PUEDEN NO RESULTAR APROPIADOS

- Se han finalizado los planes y no se pueden incorporar comentarios.

- Aún no existen planes claros y se busca un amplio abanico de opiniones.

- Se necesita movilizar y empoderar a las partes interesadas de cara a su implicación a largo plazo.

NORUEGA

Noruega considera que la toma de decisiones participativa, inclusiva y representativa es fundamental para que la sociedad funcione bien. La participación resulta crucial para asegurar la responsabilización a nivel nacional que se necesita para el seguimiento eficaz y transparente de los ODS. La asamblea de los pueblos indígenas, el Sámediggi (Parlamento Sami), ha participado en conversaciones con los ministerios correspondientes y en mecanismos de consulta formales. El diálogo y la colaboración con partes interesadas, por ejemplo de la sociedad civil, el sector empresarial y los círculos académicos, es una característica permanente del sistema político y democrático noruego en todos los ámbitos relativos a las políticas pertinentes. La preparación del examen del FPAN en 2016 contribuyó a imprimir mayor coherencia y a fomentar que se asumiera como propio el proceso de seguimiento dentro del Gobierno. Los representantes políticos y funcionarios que participaron en el examen organizaron y procedieron a consultas informales con partes interesadas del sector empresarial, la sociedad civil y el Sámediggi. El Gobierno seguirá aprovechando las consultas celebradas con las partes interesadas en el proceso de seguimiento de los ODS ([Examen Nacional Voluntario de Noruega, 2016](#)).

SIERRA LEONA

En Sierra Leona, se han recibido aportaciones valiosas de representantes del Gobierno central, sindicatos, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, universidades y filántropos a nivel nacional. Se mantuvieron intensos debates a través de deliberaciones de grupos y expertos. Las discusiones comenzaron en octubre de 2015 con la participación de una muestra transversal de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales convocadas por el entonces Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico. En esta fase inicial de participación se subrayaron las dificultades persistentes a las que se enfrentaba el mundo en la etapa final de los ODM, junto con las oportunidades que ofrecían los ODS para encarar dichas dificultades, especialmente las que afectaban a estados frágiles como Sierra Leona. Se insistió en el papel central y las responsabilidades que competían a las organizaciones de la sociedad civil a la hora de hacer realidad los ODS en Sierra Leona y en el resto del mundo. Entre los resultados de las consultas, se cuenta un resumen de las áreas críticas, señaladas por las organizaciones de la sociedad civil en la reunión, que requerían especial atención al implementar los nuevos ODS, así como una síntesis de las actuaciones que se habían acordado de cara al futuro. Estas deliberaciones se centraron también en temas y asuntos clave que orientarían los esfuerzos encaminados a alcanzar el conjunto de metas incluidas en la Agenda 2030, tales como el principio de no dejar a nadie atrás, asegurar un equilibrio entre las dimensiones social, medioambiental y económica del desarrollo sostenible, además de aprovechar al máximo el potencial de los ODS ([Informe preliminar avanzado sobre la adaptación de los objetivos en Sierra Leona, ENV 2016](#)).

KENYA

Kenya ha creado una plataforma nacional de partes interesadas para contribuir a la ejecución de la Agenda 2030 que consta de dos niveles: uno dedicado a la orientación estratégica general en cuanto a la Agenda 2030, junto con un segundo nivel de coordinación técnica o temática, con la representación de las partes interesadas. El Ministerio de Transferencia y Planificación está a cargo de coordinar la ejecución y supervisión de los ODS. Se creó el Departamento de Coordinación de los ODS en el Ministerio, que cuenta con el apoyo del Comité Técnico Interinstitucional, compuesto por funcionarios de ministerios, departamentos y agencias clave del gobierno, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Con vistas a facilitar el seguimiento y a que se asuma como propio, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos subnacionales, los jóvenes y las personas con discapacidad acceden normalmente a través de sus respectivos organismos paraguas, tales como la Alianza del Sector Privado en Kenya (KEPSA), el Foro de Kenya para los ODS, el Consejo de Gobernadores, el Consejo Nacional de la Juventud y a Asociación de Personas que viven con Discapacidad ([Informe de síntesis del ENV, 2017](#)).

SRI LANKA

En Sri Lanka, se acometió el Examen Nacional Voluntario en un proceso en el que se implicaron múltiples partes interesadas, tales como el Gobierno, el sector privado, la comunidad académica, aliados para el desarrollo y organizaciones de la sociedad civil, incluidas organizaciones en las que participan voluntarios. Se orquestó un Plan de Implicación de Partes Interesadas, en consonancia con el espectro de participación pública de la Asociación Internacional para la Participación Pública (IAP2). En el Plan de Implicación se incluyeron varios talleres consultivos con diversas partes interesadas para contribuir a la preparación del ENV. Se ha creado una plataforma en línea para implicar a todas las partes interesadas en el cumplimiento de los ODS ([Examen Nacional Voluntario de Sri Lanka, 2018](#)).

URUGUAY

En Uruguay, el Gobierno sumó fuerzas con «Empresas por el Desarrollo Sostenible», una organización del sector privado, con objeto de recabar aportaciones de 100 empresas sobre las medidas que estaban emprendiendo para lograr los 6 ODS objeto de examen en profundidad en el FPAN de 2018. En el Examen Nacional Voluntario se incluyeron algunos de los resultados de la encuesta ([Examen Nacional Voluntario de Uruguay, 2018](#)).

GHANA

En Ghana, a fin de velar por que se aplicara un enfoque coordinado en la participación del sector privado en los ODS, el Presidente de Ghana organizó un desayuno de trabajo con algunos directores generales en junio de 2018. El propósito de la reunión era ofrecer un foro de reflexión y de diálogo acerca de los ODS y definir actuaciones conjuntas encaminadas a acelerar su puesta en práctica; encontrar maneras de ampliar las inversiones necesarias para lograr los ODS, así como ponerse de acuerdo para financiar «logros rápidos» de cara a desplegar esfuerzos dirigidos a alcanzar los ODS. La reunión congregó a directores generales de varios sectores, tales como petróleo y gas, minería, sector manufacturero, banca, servicios al consumidor y telecomunicaciones. Todos los participantes respaldaron la Agenda 2030 y se comprometieron a incorporar los ODS como parte integrante de la visión y misión de sus respectivas organizaciones. El grupo se reúne trimestralmente con el Presidente para tratar cuestiones pertinentes relativas a los ODS ([Examen Nacional Voluntario de Ghana, 2019](#)).

INVOLUCRAR

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	CUÁNDO PUEDEN RESULTAR APROPIADOS	CUÁNDO PUEDEN NO RESULTAR APROPIADOS
<p>Las partes interesadas trabajan de forma significativa con los Gobiernos para crear planes y opciones de ejecución y de examen de la Agenda 2030, así como para emprender actuaciones a partir de las decisiones que surjan de estas aportaciones. Esta participación no implica compartir la potestad de la toma de decisiones formal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los Gobiernos necesitan el conocimiento técnico y los contactos de las partes interesadas para llevar adelante las decisiones de forma eficaz. - Los Gobiernos se comprometen a incorporar las contribuciones recibidas en las decisiones que adopten, así como a informar a las partes interesadas al respecto. - Las partes interesadas muestran una gran predisposición a implicarse activamente y demostrar su capacidad de participar en los procesos de ejecución y de examen de la Agenda 2030. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los Gobiernos no cuentan con los recursos o el tiempo necesarios para implicar de forma relevante a las partes interesadas en la ejecución y el examen de la Agenda 2030. - Los Gobiernos no tienen espacio político para incorporar de forma significativa las aportaciones de las partes interesadas. - Las partes interesadas no muestran predisposición a implicarse activamente en la ejecución y el examen de la Agenda 2030.

FILIPINAS

Las organizaciones de la sociedad civil pudieron participar en el proceso de elaboración de indicadores nacionales de los ODS mediante dos talleres celebrados con todas las agencias gubernamentales. El resultado de los talleres que se organizaron de 2013 a 2015 se usó como contribución a la Posición de Filipinas sobre el anteproyecto de documento final para la Cumbre de las Naciones Unidas. A raíz de la aprobación de los indicadores de los ODS en la 47ª reunión de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas en marzo de 2016, la Autoridad de Estadística Filipina y la Autoridad Nacional de Economía y Desarrollo entablaron conversaciones con las partes interesadas en abril y mayo de 2016, a fin de confeccionar una lista inicial de indicadores nacionales de los ODS a tiempo para el Foro Político de Alto Nivel de 2016. En el proceso se tuvieron en cuenta los siguientes imperativos: a) el principio general de desagregación de los datos para abarcar grupos de población concretos y otros elementos desglosados, lo que fomenta la rendición de cuentas y facilita el control de las responsabilidades; b) apropiación de la Agenda 2030 a nivel nacional, promovida por la generación de datos a cargo de los sistemas nacionales de estadística; y c) medios específicos para el funcionamiento del desglose de datos. ([Examen Nacional Voluntario de Filipinas, 2016 - ENV Filipinas 2016](#)).

ALEMANIA

Antes de aplicar medidas propuestas, especialmente antes de proceder a cambios en la legislación, el Gobierno alemán entabla un diálogo con las partes interesadas y otros interlocutores pertinentes. Así se tiene la oportunidad de explicar las medidas propuestas y se permite que las partes interesadas articulen sus ideas, críticas y sugerencias de mejora. Por añadidura, la calidad de las actuaciones gubernamentales aumenta, así como la aceptación de las decisiones por parte de la población. A lo largo del proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible, los ciudadanos han participado tanto por internet como mediante audiencias en las que varios grupos de interés pudieron plantear sus puntos de vista. Durante muchos años, el Gobierno alemán ha organizado también un foro de diálogo, celebrado tres o cuatro veces al año, encaminado a regular el intercambio de ideas y de información sobre la agenda internacional de sostenibilidad entre el Gobierno y representantes de ONG, iglesias, autoridades locales, la comunidad científica y académica y el sector privado. El debate nacional cuenta con la perspectiva de las generaciones futuras gracias a delegados jóvenes para el desarrollo sostenible, quienes además acompañan a las delegaciones a las negociaciones pertinentes y al FPAN. Además de a estos jóvenes delegados, la delegación alemana en el FPAN incluye también a representantes del sector privado, sindicatos y asociaciones medioambientales y de desarrollo.

La Carta para el Futuro es un intento más de implicar a agentes de la sociedad civil, especialmente en el diálogo para promover el desarrollo sostenible a nivel mundial. Desde 2014, se han mantenido deliberaciones en las que han participado más de 100 organizaciones e iniciativas, junto a miembros de la población, para examinar cómo se pueden ofrecer oportunidades de futuro para todas las personas en todo el mundo, además de establecer qué responsabilidad pueden asumir los alemanes al respecto. Con motivo de un diálogo en línea abierto y de varios actos especiales, se formularon propuestas que posteriormente se compilaron, junto con recomendaciones, en una Carta. Estas cuestiones se plantearon a la población en general en una gira por todo el país. La Carta, que se elevó entonces a la Canciller, imprimió un impulso para que la nueva Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible tuviera una proyección más internacional, además de contribuir a ejecutar la Agenda 2030 estableciendo alianzas con múltiples partes interesadas. También existen una gran cantidad de foros de diálogo específicos por sector. El Gobierno alemán recurre a ellos de forma periódica y caso por caso para trabajar con los grupos de la sociedad civil correspondientes. ([Examen Nacional Voluntario de Alemania, 2016](#)).

MÉXICO

El Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de México es el órgano máximo de decisión para la coordinación de los ODS, dado que conecta los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del Gobierno federal con los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad académica. Con el Presidente al frente, cuenta con un secretario ejecutivo en la Oficina del primer Ministro. Este órgano se ocupa de generar y dar seguimiento a datos e indicadores necesarios para supervisar el cumplimiento de los ODS. Incluye grupos de trabajo multisectoriales e interinstitucionales especializados en los 17 ODS, agrupados en cuatro ejes temáticos, en cada uno de los cuales están representadas partes interesadas clave ([Examen Nacional Voluntario de México, 2018](#)).

JAMAICA

Un elevado nivel de implicación y de participación de las partes interesadas son ya elementos esenciales del nuevo paradigma jamaicano en el siglo XXI de planificación del desarrollo centrada en las personas. Tal y como señala el personal del Instituto de Planificación de Jamaica, «la auténtica implicación de las partes interesadas no consiste en un acto o actividad concretos; se trata de un proceso continuo basado en una filosofía de participación para el desarrollo, en la inclusión, la equidad y la buena gobernanza». Entre enero y mayo de 2018, se han llevado a cabo en Jamaica alrededor de 42 consultas en las que han participado aproximadamente 2000 personas, con vistas a elaborar el informe del ENV en 2018. Además, se han celebrado 50 reuniones para establecer prioridades con más de 480 partes interesadas, a través de grupos de trabajo sobre la Visión 2030 de Jamaica, dentro del 4º Marco a Medio Plazo 2018-2021 del país. Han participado diversas partes interesadas, tales como niños y mujeres, personas con discapacidad, etc. Es una combinación de enfoques empíricos y dirigidos por las partes interesadas que guiaron el proceso de establecimiento de prioridades en Jamaica. Dicho empoderamiento está en consonancia además con la aspiración central de la nueva filosofía, que consiste en avanzar de niveles de capital bajos a otros más altos. Un elemento clave para asegurar el compromiso a largo plazo y la sostenibilidad de los esfuerzos desplegados por el desarrollo en un país con un sistema bipartidista consolidado es el respaldo que ambos partidos han dado a la Visión 2030 a largo plazo de Jamaica, al Marco a Medio Plazo, y a la determinación de alcanzar los ODS. Dicho apoyo incluye a ambos partidos y trasciende los ciclos electorales. Otra buena práctica tiene que ver con un mecanismo de gobernanza local para la planificación del desarrollo sostenible y la adaptación local de los ODS mediante Planes de Desarrollo Sostenible Locales. Cinco de las catorce Corporaciones Municipales han elaborado dichos planes, mientras que el resto empezará a prepararse antes de 2019. Según el Gobierno nacional, se trata de un vector crucial del éxito en la aplicación de la Visión 2030 y de los ODS. El país cuenta con mecanismos de planificación del desarrollo a nivel local bien consolidados en comunidades y parroquias, lo que redundará en un entorno que facilita la responsabilización a nivel local, así como la participación y divulgación comunitarias.

SANTA LUCÍA

En abril de 2018, el Gobierno de Santa Lucía se embarcó en un proceso estratégico e inclusivo encaminado a fraguar la Estrategia de Desarrollo a Medio Plazo 2019-2022 del país. El Primer Ministro y su Gobierno concibieron elementos que constituyeron la base del programa de trabajo de los laboratorios consultivos económicos y sociales. Estos laboratorios, que funcionaron como viveros de ideas, propiciaron deliberaciones interactivas entre participantes de 134 organizaciones que representaban el espectro completo de partes interesadas pertinentes, de los sectores público y privado, así como de la sociedad civil, y que tuvo lugar durante un mes. Se implicaron en un proceso iterativo de establecimiento de temas prioritarios y de definición de soluciones basadas en programas de ejecución viables, con metas y objetivos asociados en torno a seis áreas clave de resultados ([Examen Nacional Voluntario de Santa Lucía, 2019](#)).

GUATEMALA

En su informe sobre el ENV, Guatemala señaló la importancia de consultar a los niños y los jóvenes, e incluyó una sección específica para cada Objetivo dedicada a la percepción y las opiniones de los niños y jóvenes acerca de los retos que planteaban los ODS. En este contexto, Guatemala se sirvió de U-report, una herramienta social de intercambio de mensajes promovida por UNICEF. La primera encuesta versó sobre el tema de los ODS con carácter general, mientras que las otras seis encuestas incorporaron preguntas relativas a cada uno de los ODS objeto de examen ([Examen Nacional Voluntario de Guatemala, 2017](#)).

AUSTRALIA

En Australia, el Gobierno colaboró con la Red del Pacto Mundial para crear una plataforma en línea de uso continuo a fin de centralizar y exponer las actuaciones emprendidas por el Gobierno, las empresas, la sociedad civil y la comunidad académica para fomentar los ODS en el contexto australiano. Se invita a las organizaciones que tienen en marcha iniciativas concretas para contribuir a que Australia logre los Objetivos de Desarrollo Sostenible a que presenten estudios de caso en la base de datos de la plataforma ([Plataforma de información de Australia](#)).

VANUATU

El Departamento de Políticas Estratégicas, Planificación y Coordinación de la Ayuda, situado en la Oficina del Primer Ministro, prestó servicios de secretaría para el equipo esencial de planificación nacional de desarrollo sostenible, encargado de coordinar el análisis y la preparación del nuevo plan nacional. Un requisito fundamental del equipo de redacción era velar por que el nuevo plan se basara en la opinión del pueblo y que las prioridades definidas durante las consultas incluyeran a todas las personas, como por ejemplo niños, jóvenes, mujeres, y grupos excluidos y marginados (COM Decisión 60 de 2014). En 2014, se celebró un Foro sobre el Plan Nacional de Desarrollo Sostenible durante cinco días, en el Nakamal del Jefe, en Port Vila. Se invitó a representantes de la sociedad civil a exponer y divulgar sus prioridades económicas, sociales, medioambientales y culturales para los próximos 15 años. El foro estaba abierto al público y se retransmitió también en directo en Radio Vanuatu y en el canal televisivo Television Blong Vanuatu. El promedio de participación se cifró entre 75 a 100 personas al día, durante los cinco días que duró el acontecimiento, y se pudieron recabar diversas impresiones que serían examinadas por el equipo esencial de planificación. Se diseñó una matriz de comentarios a partir del foro público, la cual se usó en las siguientes etapas de redacción del Plan Nacional de Desarrollo Sostenible ([Examen Nacional Voluntario de Vanuatu, 2019](#)).

NEPAL

El Plan de Actuación de Evaluación Integrada para 2016-2020 de Nepal culminó los esfuerzos desplegados en el país para consolidar las capacidades nacionales de evaluación de cara a la planificación del desarrollo, como fuente esencial de datos empíricos para los exámenes de los progresos realizados y con miras a la formulación y ajuste de políticas de desarrollo nacionales y relacionadas con los ODS. Se prevé que fortalezca la vigilancia parlamentaria y ciudadana, además de contribuir a incrementar la cantidad de evaluaciones independientes y de calidad, con acceso libre a los informes; y que brinde datos pertinentes mediante evaluaciones centradas en el género y la equidad, junto con el uso de otros métodos científicos para evaluar los efectos. Se espera asimismo reforzar las capacidades nacionales de evaluación; es decir, las de los comisarios, usuarios y los propios evaluadores, así como las de sus redes u organizaciones, mediante la creación de capacidad y conocimiento, la difusión de ideas entre ellos, el Foro Parlamentario, las universidades, las Naciones Unidas, etc. Estos esfuerzos constituyen un ejemplo innovador de cómo se puede propiciar un entorno que facilite una relación más estrecha y valiosa con las partes interesadas para recabar sus aportaciones y comentarios. Redundan en una mayor transparencia respecto del cumplimiento de los ODS y de los exámenes relacionados, en el análisis de los progresos realizados más allá de las medias nacionales, en una base empírica y análisis más cabales para redactar los informes nacionales y en una mayor rendición de cuentas. Entre las dificultades halladas por Nepal para implicar de forma efectiva a múltiples partes interesadas, cabe mencionar distintos niveles de responsabilización, problemas asociados a la movilización de recursos y a la retención del conocimiento original, dada la frecuente rotación del personal en las organizaciones de las partes interesadas, lo que puede mitigarse gracias a un examen, facilitación y aliento continuos.

COLABORAR

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	CUÁNDO PUEDEN RESULTAR APROPIADOS	CUÁNDO PUEDEN NO RESULTAR APROPIADOS
<p>Los Gobiernos y las partes interesadas toman decisiones de forma conjunta acerca de la ejecución y el examen de la Agenda 2030. Es complejo, a largo plazo, exigente y requiere recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es importante que las partes interesadas asuman como propio el proceso de ejecución y de examen de la Agenda 2030. - Se pueden distinguir beneficios adicionales del trabajo conjunto para todas las partes. - Se cuenta con tiempo y recursos suficientes para que la colaboración resulte valiosa. - Los Gobiernos y las partes interesadas muestran determinación política, afán y empeño por tejer una alianza valiosa en torno a la ejecución y el examen de la Agenda 2030. - Los Gobiernos reconocen la necesidad de contar con el asesoramiento y la innovación que aportan las partes interesadas para dar con las mejores soluciones y se comprometen a compartir el proceso de toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con tiempo y recursos limitados. - El nivel de adhesión es escaso; por ejemplo, si el Gobierno ostenta todo el poder (financiero, recursos) y prevé servirse de la colaboración para imponer soluciones. - Las partes interesadas no muestran un interés a largo plazo por aplicar y alcanzar soluciones; lo único que quieren es formar parte del proceso de toma de decisiones.

Si bien puede resultar prematuro clasificar ciertos enfoques aplicados en estrategias nacionales de implicación de las partes interesadas como ejemplos del nivel de colaboración, hay **múltiples ejemplos de gobernanza colaborativa en distintos ámbitos** que pueden ayudar a ilustrar este nivel de participación, como, por ejemplo, el uso creciente de los presupuestos participativos.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN RECIFE (BRASIL)

Recife es una ciudad costera progresista y la capital del estado, con una población de 1,2 millones de personas. En los sucesos anteriores a la Constitución de 1988, las expectativas y demandas de cambio real eran muy elevadas. En muchas partes del país, se eligió a gobiernos progresistas a nivel municipal, pero vieron que carecían de los recursos financieros necesarios para satisfacer esas demandas. Fieles a las promesas electorales de apertura, los gobiernos entrantes decidieron deliberar acerca de las prioridades directamente con los residentes locales y pusieron en marcha un proceso que se conoce en la actualidad como presupuestos participativos.

Entre las etapas que ideó la comunidad para los presupuestos participativos, se incluyen:

- **REUNIONES INFORMATIVAS:** para explicar cómo funcionan los presupuestos participativos y alentar la participación.
- **INSCRIPCIÓN DE DEMANDAS PARA EL PROCESO REGIONAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:** aquellos grupos formados como mínimo por 10 ciudadanos presentan hasta dos demandas para su territorio que tienen que ser de áreas distintas de interés público (p.ej.: educación y pavimento, vivienda y alcantarillado, desarrollo económico y sanidad, etc).
- **SESIONES PLENARIAS REGIONALES Y TEMÁTICAS:** se celebran a nivel microrregional y, una vez se conocen las 10 demandas principales de cada microrregión, se da inicio a la votación electrónica. A continuación se celebran sesiones temáticas en las que los delegados se reúnen para definir las seis cuestiones prioritarias más importantes por área temática, las cuales, a continuación, se someten a debate y a votación en las sesiones plenarias.
- **FOROS DE DELEGADOS:** una vez finalizada la votación, dan comienzo los foros regionales y temáticos sobre los presupuestos participativos. Estos foros congregan a todos los delegados elegidos y se reúnen una vez al mes.
- **CONSEJO MUNICIPAL PARA LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:** este consejo es la piedra angular de toda la estructura de los presupuestos participativos. Se compone de dos representantes de cada foro microrregional y temático, además de un representante de cada consejo asesor municipal de cogestión para cuestiones relativas a políticas públicas, según se establece en la Constitución. El consejo procede a deliberaciones y a diseñar la propuesta de matriz presupuestaria que incluirá las distintas prioridades definidas a lo largo del proceso de los presupuestos participativos.
- **VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MATRIZ PRESUPUESTARIA:** la propuesta de matriz presupuestaria va cobrando forma poco a poco en las diversas reuniones y sesiones plenarias. Una vez está preparada, se somete a votación en el Consejo para los Presupuestos Participativos.
- **CONVENCER A LOS REPRESENTANTES LEGISLATIVOS MUNICIPALES:** se elige a entre cinco y siete consejeros de los presupuestos participativos para que presenten la propuesta al consejo legislativo municipal y convencen a los legisladores de que la propuesta refleja la voluntad del pueblo.
- **DELIBERACIONES SOBRE EL PLAN DE INVERSIÓN:** tras aprobar la matriz presupuestaria general y clasificar las demandas en cada microrregión, los foros regionales empiezan a tratar los detalles de proyectos concretos, así como cuestiones de reasignación. Cuando se presenta el proyecto a la comunidad, los residentes locales pueden participar en un debate público sobre el proyecto y sugerir los cambios que consideren necesarios. En esta reunión, se elige una comisión de control para estar pendientes de la ejecución de cada proyecto o actividad.

*Fuentes: Ciudad de Recife (Brasil), Presupuestos Participativos, Bertelsmann Stiftung (2011b)
Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
Guía de referencia para los Equipos de Naciones Unidas en los Países, GNUD (2016)*

3.3

ENFOQUES, MÉTODOS Y HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN LOS ODS



© UN Photo/Paulo Filgueiras

No todos los procesos de participación de las partes interesadas son iguales. Difieren en sus fines, en el alcance de la responsabilidad y en el ámbito, así como en los niveles de implicación que se esperan de las partes interesadas involucradas. Es importante elegir el nivel de implicación de las partes interesadas adecuado para la etapa concreta de los procesos de ejecución y de examen de la Agenda 2030.

En la Tabla 2 que se muestra a continuación, se presentan elementos clave de enfoques habituales para fortalecer la participación de las partes interesadas en el contexto de la Agenda 2030. Todos los enfoques descritos se distribuyen en cuatro categorías, según el marco de la IAP2 adaptado.

TABLA 2. DISTINTOS TIPOS DE PARTICIPACIÓN Y ENFOQUES RELACIONADOS PARA LA AGENDA 2030

INFORMAR		
FIN	Facilitar información equilibrada, objetiva, certera y coherente para ayudar a que las partes interesadas entiendan los procesos de seguimiento y de examen aprobados para la ejecución de la Agenda 2030 en un determinado país.	
COMPROMISO	El Gobierno informará de forma periódica a las partes interesadas acerca de la asignación de prioridades en los ODS, los planes de ejecución, los indicadores seleccionados y la compilación de datos.	
ENFOQUE Y ELEMENTOS CLAVE	ENFOQUE	ELEMENTOS CLAVE
	1.1. Facilitar información periódica a las partes interesadas sobre los planes de ejecución y el proceso de examen.	<ul style="list-style-type: none"> -En vez de fomentar la participación activa de las partes interesadas, el Gobierno simplemente quiere que estas entiendan lo que se está haciendo/planificando. -El Gobierno difunde información entre las partes interesadas a través de listas de correo, reuniones telefónicas, asambleas, boletines informativos, comunicados, páginas web, programas de radio y canales de medios de comunicación.
HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas informativas - Jornadas de puertas abiertas - Boletines informativos, comunicados, circulares - Páginas web - Seminarios web - Radio - Periódicos y medios de comunicación oficiales 	

CONSULTAR

FIN	Recabar impresiones de las partes interesadas acerca de la ejecución, seguimiento y examen de la Agenda 2030, el establecimiento de prioridades en los ODS, los indicadores seleccionados, la compilación de datos y los planes de participación de las partes interesadas.	
COMPROMISO	El Gobierno informará periódicamente a las partes interesadas sobre los procesos de ejecución, seguimiento y examen de la Agenda 2030, escuchará y tomará nota de sus preocupaciones e informará acerca de cómo influirán en el resultado final las aportaciones de las partes interesadas.	
ENFOQUE Y ELEMENTOS CLAVE	ENFOQUE	ELEMENTOS CLAVE
	2.1. Consultar propuestas concretas con grupos específicos (parlamento, pueblos indígenas, instituciones de derechos humanos y otras partes interesadas).	<ul style="list-style-type: none"> -El Gobierno tiene una idea clara de una determinada dirección de las políticas, o cuenta con un plan de ejecución que quiere someter a «prueba» con grupos concretos. - Se despliegan esfuerzos considerables para implicar a las comunidades marginadas, en colaboración con las partes interesadas. - Se celebran consultas en línea y fuera de línea; estas últimas resultan especialmente útiles con los grupos marginados.
	2.2. Consultas públicas en línea o encuestas sobre propuestas concretas para cumplir los ODS.	<ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno tiene una idea clara de una determinada dirección de las políticas, o cuenta con un plan de ejecución que quiere someter a «prueba» con una parte amplia de la población. - Pueden utilizarse herramientas web.
	2.3. Asambleas para debatir propuestas concretas.	<ul style="list-style-type: none"> -El Gobierno tiene una idea clara de una determinada dirección de las políticas, o cuenta con un plan de ejecución que quiere someter a «prueba» con una parte amplia de la población, de forma más pormenorizada. -Se despliegan esfuerzos considerables para implicar a las comunidades marginadas, en colaboración con las partes interesadas.
	2.4. Se tiene en cuenta los estudios de investigación disponibles.	<ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno ha encargado o se sirve de estudios de investigación pertinentes como aportes para sus políticas.
HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de reflexión - Encuestas - Reuniones internas o públicas - Seminarios web - Chats en redes sociales - Plataformas web para deliberaciones y aportes - Radio 	

INVOLUCRAR

FIN	Trabajar directamente con las partes interesadas a lo largo de los procesos de ejecución, seguimiento y examen aprobados para la Agenda 2030, con objeto de asegurar que se entienden y se tienen en cuenta sus preocupaciones y necesidades de forma sistemática, así como que se utiliza de forma eficaz su conocimiento técnico.	
COMPROMISO	El Gobierno contará de forma significativa con las partes interesadas en los procesos de ejecución, seguimiento y examen de la Agenda 2030, con objeto de asegurar que se entienden y se tienen en cuenta sus preocupaciones y necesidades de forma sistemática, así como que se utiliza de forma eficaz su conocimiento técnico.	
ENFOQUE Y ELEMENTOS CLAVE	ENFOQUE	ELEMENTOS CLAVE
	3.1. Consultas nacionales sobre la ejecución de los ODS, en las que se aceptan nuevas propuestas.	<ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno puede tener una idea o preferir una determinada dirección de las políticas o plan de ejecución, pero está abierto a incorporar sugerencias totalmente nuevas. - Se puede recurrir a consultas en línea y fuera de línea. - Se pueden emplear herramientas y cuestionarios web. - Se puede utilizar un sondeo deliberativo para generar datos específicos.
	3.2. Exámenes paralelos de las partes interesadas, considerados como aportaciones valiosas al proceso de examen.	<ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno reconoce el valor de las partes interesadas bien organizadas a nivel nacional, capaces de llevar a cabo en paralelo exámenes valiosos y pormenorizados, respetando los plazos del proceso de examen gubernamental. - Los Gobiernos incorporan las conclusiones del examen paralelo.
	3.3. Consultas o diálogos nacionales durante el proceso de examen, en los que se aceptan nuevas propuestas.	<ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno reconoce que es necesario mantener deliberaciones relevantes y a gran escala con las partes interesadas. - Se despliegan esfuerzos considerables para implicar a las comunidades marginadas, en colaboración con las partes interesadas. - Se ponen a disposición fondos para apoyar la participación. - Se traducen documentos a distintos idiomas.
	3.4. Inclusión de un representante de las partes interesadas en la delegación nacional del FPAN.	<ul style="list-style-type: none"> - Se pone en marcha un proceso transparente de selección. - Se ponen a disposición fondos de ayuda. - Se permite que los representantes asistan a las reuniones de la delegación.
	3.5. Incluir a las partes interesadas en la formulación de indicadores de los ODS a nivel nacional y en la compilación de datos.	<ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno cuenta con un órgano específico para trasladar los indicadores mundiales de los ODS al nivel nacional. - El Gobierno reconoce que las partes interesadas pueden contribuir a la compilación de datos.
	3.6. Trabajar con las partes interesadas como aliados en la prestación de servicios para la Agenda 2030.	<ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno reconoce y valora a las partes interesadas, especialmente la dilatada experiencia recabada por las organizaciones de la sociedad civil trabajando con sectores vulnerables de la sociedad. - El Gobierno contrata a las partes interesadas para llevar a cabo proyectos concretos dentro de la ejecución de la Agenda 2030.
HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none"> - Sondeos deliberativos - Solicitud de recomendaciones y propuestas - Talleres - Foros 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitación de datos - Seminarios web - Chats de redes sociales - Plataformas web para deliberaciones y aportes

COLABORAR

FIN	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con las partes interesadas en la toma de decisiones relativas a la ejecución, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030. - Velar por que las partes interesadas estén dotadas para contribuir de forma activa al desarrollo y orientación de los procesos de ejecución, seguimiento y examen de la Agenda 2030. 	
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno pedirá e incorporará recomendaciones de las partes interesadas en el diseño de los procesos de ejecución, seguimiento y examen de la Agenda 2030 en la mayor medida posible. - El Gobierno llevará a la práctica decisiones conjuntas apoyando suficientemente las funciones que desempeñan las partes interesadas. 	
ENFOQUE Y ELEMENTOS CLAVE	ENFOQUE	ELEMENTOS CLAVE
	<p>4.1. Los comités nacionales de coordinación para los ODS/comisiones nacionales de desarrollo sostenible cuentan con la participación relevante y a largo plazo de las partes interesadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno reconoce que es necesaria la implicación significativa y a largo plazo de las partes interesadas en el nivel de coordinación. - Se pueden poner a disposición fondos para respaldar la participación de las partes interesadas en dichos comités. - Se debaten las medidas planteadas en los comités velando por mantener un diálogo con las partes interesadas correspondientes. - Los comités pueden tratar de dar con formas innovadoras de garantizar la participación de grupos marginados en el proceso en su conjunto.
	<p>4.2. Alianzas de múltiples interesados apoyadas por el Gobierno/grupos temáticos de trabajo en torno a ODS concretos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno reconoce que es necesaria la participación significativa y a largo plazo de las partes interesadas para tratar ODS concretos. - Se pueden poner a disposición fondos para ayudar en el funcionamiento de estas alianzas/grupos de trabajo y para la participación de las partes interesadas.
	<p>4.3. Implicar a las partes interesadas en el proceso relativo a la estrategia nacional de desarrollo, en consonancia con los ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno reconoce que es necesaria la participación significativa y a largo plazo de las partes interesadas en los procesos de planificación de políticas. - Se facilitan documentos e información con tiempo suficiente y se traducen cuando sea necesario.
	<p>4.4. Asambleas (por ejemplo, sirviéndose de la metodología para el Encuentro de la ciudad en el siglo XXI).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los Gobiernos respaldan claramente el enfoque participativo y trabajan con una gran cantidad de personas dentro de un proceso democrático y deliberativo centrado en ODS concretos.
	<p>4.5 Implicar a las organizaciones de la sociedad civil para decidir de forma conjunta cuáles son las medidas adecuadas en distintas partes del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno reconoce y valora a las partes interesadas, especialmente la dilatada experiencia recabada por las organizaciones de la sociedad civil trabajando con sectores vulnerables de la sociedad.
HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none"> - Órganos de orientación o asesores - Grupos de trabajo - Planificación conjunta y proyectos compartidos - Comités permanentes o especiales 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitación del consenso y foros de toma de decisiones - Formación y creación de capacidad para respaldar la actuación conjunta

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS



Si bien «grupos principales y otras partes interesadas» es el marco principal utilizado a nivel mundial, analizar estos colectivos y grupos podría ser un punto de partida potencial para identificar partes interesadas con miras a su participación a nivel nacional, que debería adaptarse además a las realidades locales y del país.

En el capítulo 2 se incluye una lista de los colectivos que integran los nueve **grupos principales** indicados en el Programa 21, junto con otras partes interesadas, tal y como se mencionan en la Agenda 2030, el Programa 21 y Rio+20.

Asimismo, a nivel nacional y subnacional, se necesita hacer una clasificación específica para responder a características particulares, precisar cuáles son los grupos más vulnerables y asegurar que nadie se quede atrás.

Será fundamental localizar a los grupos principales y otras partes interesadas de todo el país, no solamente de la capital. El principio de «no dejar a nadie atrás» pasa por no ceñirse únicamente a las partes interesadas ya conocidas que tienen oficinas en la capital. Se debe también llegar a personas y **grupos que suelen quedarse atrás**.

PERSONAS EN SITUACIÓN
DE POBREZA

MINORÍAS EXCLUIDAS
SOCIALMENTE (ÉTNICAS,
RELIGIOSAS, LINGÜÍSTICAS)

PERSONAS LESBIANAS,
HOMOSEXUALES, BISEXUALES
Y TRANSGÉNERO (LGBTI)

MOVIMIENTOS SOCIALES

TRABAJADORES DEL SECTOR
INFORMAL

Si bien se reconoce que la identificación de las partes interesadas debe ser un ejercicio de carácter nacional, en esta sección se facilitan datos de contacto de grupos principales y otras partes interesadas a nivel mundial.

GRUPOS PRINCIPALES Y OTRAS PARTES INTERESADAS (NIVEL MUNDIAL):

Aunque los grupos principales no necesariamente organizan sus integrantes a nivel nacional, pueden ayudar a precisar qué miembros de sus colectivos trabajan en temas relativos a la Agenda 2030 en todo el mundo.

Se pueden consultar los datos de contacto de los aliados organizadores y centros de coordinación de los grupos principales y otras partes interesadas a nivel mundial en el siguiente enlace:

<https://sustainabledevelopment.un.org/mgos>

OTRAS PARTES INTERESADAS⁷

Se recomienda una clasificación más amplia de partes interesadas, especialmente centrada en aquellos que podrían quedarse atrás. En la lista que figura a continuación, aunque no es exhaustiva, se incluyen datos de las redes mundiales principales representadas en cientos de países. Puede resultar útil para la divulgación y la adaptación de enfoques a nivel nacional.



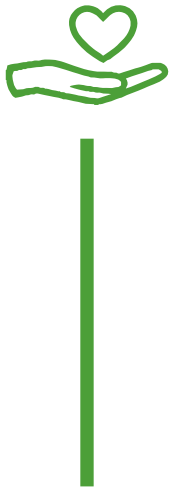
ENTIDADES EDUCATIVAS Y ACADÉMICAS

- [La Iniciativa de la Educación Superior para la Sostenibilidad \(HESI\)](#) es una alianza tejida entre el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA), la UNESCO, el Programa de la ONU para el Medio Ambiente, la iniciativa de Principios para una Educación en Gestión Responsable del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PRME, por sus siglas en inglés), la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), ONU-Hábitat, la UNCTAD y UNITAR, encaminada a respaldar, difundir y resaltar la labor realizada por las instituciones de educación superior en la ejecución de la Agenda 2030. En esta iniciativa mundial participan más de 300 universidades.
- La [Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible](#) es una red mundial de universidades, centros de investigación y otras instituciones de conocimiento. Los miembros se organizan en Redes de Soluciones para el Desarrollo Sostenible nacionales o regionales para contribuir a la aplicación de la Agenda 2030, fomentar iniciativas que aporten soluciones y reforzar la educación para el desarrollo sostenible.
- [La Voz del Sur sobre los Objetivos Internacionales de Desarrollo posteriores a 2015](#) (la Voz del Sur) es una red de más de 50 centros de estudio de África, Asia y América Latina. Consulte aquí [los socios por países](#).
- La [Iniciativa Think Tank](#) se dedica a reforzar la capacidad de instituciones independientes de investigación de políticas en el mundo en desarrollo. Entre sus miembros se incluyen 43 centros de estudio de 20 países de América Latina, el África Subsahariana y Asia Meridional. Aquí se muestra [la lista de miembros](#).

⁷ Enlaces revisados en Agosto de 2019.

GRUPOS CONFESIONALES

La red mundial [Religiones para la Paz](#) consta de un Consejo Mundial de líderes religiosos de alto rango de todo el mundo; más de setenta órganos interreligiosos nacionales y cuatro regionales, junto con la Red Mundial de Mujeres de Fe y la Red Mundial de Jóvenes. En este enlace se puede ver [dónde trabajan](#).



FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES FILANTRÓPICAS PRIVADAS

- [La Plataforma de Filantropía para los ODS](#) consiste en una colaboración tejida entre el mundo de la filantropía y la gran comunidad internacional de desarrollo. Su propósito es el de facilitar alianzas de desarrollo a medida que el mundo pasa de los ODM a los ODS. Se puede consultar una lista de fundaciones filantrópicas participantes [aquí](#).
- [La Red Mundial de Fundaciones que Trabajan en el Desarrollo \(netFWD\)](#) de la OCDE se propone optimizar y acelerar la repercusión de la filantropía en favor del desarrollo mediante la difusión de experiencias, lecciones aprendidas, la influencia en las políticas y el desarrollo de alianzas innovadoras. Aquí se muestran [sus miembros y asociados](#).

PERSONAS MAYORES

- El Grupo de Partes Interesadas sobre el Envejecimiento se creó en 2013 por parte de grandes redes mundiales y nacionales que trabajan en el envejecimiento para plantear los puntos de vista e intereses de las personas mayores en la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En [su sitio web](#) se muestran los datos de contacto de las organizaciones correspondientes en distintos países.
- [HelpAge International](#) es una red mundial de organizaciones que trabajan con las personas mayores y para ellas. Aquí se puede ver [dónde trabajan](#).
- [La Federación Internacional sobre el Envejecimiento](#) es una organización internacional basada en sus miembros cuya labor consiste en velar por que se protejan y se respeten los derechos y elecciones de las personas mayores. En este enlace se puede consultar la [lista de miembros](#).
- La Alianza Mundial del Centro Internacional de Longevidad es un consorcio que trata de contribuir a que las sociedades respondan a la longevidad y al envejecimiento de la población de forma positiva y productiva. Sus miembros se extienden por casi 20 países. Esta es la [lista de miembros](#).
- [La Red Internacional de Prevención del Maltrato de las Personas Mayores](#) es una coalición internacional, con miembros en todo el mundo, dedicada a prevenir el maltrato de las personas mayores a nivel mundial. Estos son [sus representantes a nivel nacional](#).





MIGRANTES Y SUS FAMILIAS

- La [Red de la Sociedad Civil para la Migración y el Desarrollo](#) congrega a varias organizaciones que trabajan en cuestiones relacionadas y cuenta con miembros en los países. Consultando [las redes regionales](#), se pueden encontrar los miembros a nivel nacional.
- La [Plataforma de Cooperación Internacional para Migrantes Indocumentados](#), es una red de particulares y de organizaciones de 32 países (principalmente de Europa) que obra por garantizar la justicia social y el respeto de los derechos humanos para los migrantes indocumentados. Aquí se puede ver [la página de los miembros](#).

PARLAMENTOS

Se puede encontrar información sobre el papel que desempeñan los parlamentos en la consecución de los ODS [aquí](#).



PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- La [Alianza Internacional de Discapacidad](#) es una alianza de ocho organizaciones de personas con discapacidad mundiales y seis regionales. Defienden un entorno más inclusivo en todo el mundo para las personas con discapacidad y sus organizaciones. Se esmeran por garantizar que la Agenda 2030 y los ODS sean inclusivos. En este enlace se puede ver la [página de miembros](#).
- El [Consortio Internacional de Discapacidad y Desarrollo](#) es un consorcio mundial de ONG del ámbito de la discapacidad y el desarrollo, en la que se incorporan tanto ONG de desarrollo como organizaciones de personas con discapacidad. Se presta apoyo a la labor en los ámbitos del desarrollo y de la discapacidad en más de 100 países.
- [Disabled Peoples International](#) defiende la protección de los derechos de las personas con discapacidad y la promoción de su participación plena y equitativa en la sociedad. Está representada por miembros activos de organizaciones nacionales de personas con discapacidad en más de 130 países. Este es el enlace a la [página de miembros](#).

GRUPOS DE VOLUNTARIOS



- El [Foro Internacional del Voluntariado para el Desarrollo](#) es una red mundial de organizaciones implicadas en el voluntariado internacional, que promueve el valor del voluntariado para el desarrollo mediante la participación política, el aprendizaje mutuo y la difusión de prácticas buenas e innovadoras. Estos son [sus miembros](#).
- La [Alianza de Grupos Voluntarios](#) trabaja para respaldar una integración más sistemática del voluntariado como factor que facilita la ejecución de la Agenda 2030. Se puede consultar su [lista de miembros](#), o ponerse en contacto con ellos para ver cuáles son los grupos correspondientes en un país.
- La [Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios](#) es una red mundial de líderes del voluntariado, ONG, empresas y centros de voluntarios que comparten la convicción de que los voluntarios pueden realizar una aportación estratégica valiosa para resolver los problemas más acuciantes del planeta.



OTRAS PARTES INTERESADAS ACTIVAS EN ÁMBITOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El término «otras partes interesadas» incluye a aquellos interesados que están «activos en ámbitos relacionados con el desarrollo sostenible». Las redes que figuran a continuación no representan a un colectivo único; cuentan con miembros que trabajan en diversas cuestiones, todas relacionadas con el desarrollo sostenible, por doquier en el mundo, y por eso son partes interesadas importantes en este proceso. Habida cuenta de su amplia composición, son además recursos excelentes para localizar a partes interesadas.

- **[Climate Action Network International \(CAN\)](#)** es una red mundial de más de 1300 ONG de más de 120 países que trabajan para fomentar la actuación gubernamental e individual encaminada a limitar el cambio climático inducido por el ser humano a niveles sostenibles ecológicamente. Aquí figuran [sus miembros](#).
- **[Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza \(GCAP\)](#)** es un movimiento internacional de la sociedad civil que aboga por el fin de la pobreza y de la desigualdad, con coaliciones nacionales en más de 100 países y una coordinación regional en África, Asia, América Latina y el Caribe, y Europa. Esta es la información sobre [sus miembros](#).
- **[Forus](#)**, anteriormente conocido como el Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de ONG, es una red de plataformas nacionales de ONG y de coaliciones regionales en cinco continentes. Contribuye al desarrollo, la paz, la democracia, la sostenibilidad y la justicia. En este enlace se pueden ver [sus miembros](#).
- **[Social Watch](#)** es una red internacional de organizaciones ciudadanas que luchan para erradicar la pobreza y sus causas, poner fin a todas las formas de discriminación y de racismo, garantizar una distribución equitativa de la riqueza y la aplicación de los derechos humanos. Estos son [sus miembros](#).
- **[La Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible](#)** es una alianza entre gobiernos, organizaciones internacionales, empresas, grupos de la sociedad civil y comunidades de estadísticas y datos que representa a todos los sectores de la sociedad y a todas las regiones del mundo. La Alianza puede facilitar contactos, herramientas prácticas y asesoramiento acerca de cómo reunir a partes interesadas para resolver problemas relacionados con los datos. Esta es la [lista de miembros](#).
- **[Together 2030](#)** es una iniciativa de la sociedad civil que promueve y rastrea la ejecución de la Agenda 2030 en los países. Esta es [la lista de 691 organizaciones](#) de más de 100 países que forman parte de Together 2030.

- El **Grupo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para la Financiación para el Desarrollo (CSO FfD Group)** es una plataforma abierta de la sociedad civil cuyo único criterio para ser miembro es representar a una organización de la sociedad civil de beneficio público. Se trata de una lista virtual de acceso libre que comprende más de 800 organizaciones (con más de 950 miembros particulares).
- **Acción para el Desarrollo Sostenible (A4SD)** es una plataforma mundial de la sociedad civil con el objetivo de participar en la Agenda 2030. Se dedican a hallar soluciones innovadoras, a la vigilancia y la rendición de cuentas, así como a políticas, campañas de promoción y a la movilización pública. A4SD también estuvo al frente de la Alianza para No Dejar a Nadie Atrás, que llevó a cabo más de 30 diálogos nacionales con colaboradores de la sociedad civil en todo el mundo para ayudar a que se implicaran en los Objetivos de Desarrollo Sostenible las comunidades más marginadas y excluidas.

GRUPOS QUE SUELEN QUEDARSE ATRÁS

Al comprometerse a llevar a la práctica la Agenda 2030, los Estados Miembros reconocieron que la dignidad de todas las personas es fundamental, y que se deberían cumplir los objetivos y las metas para todos los países, todas las personas y todos los segmentos de la sociedad. Los Estados se esforzaron por llegar primero a aquellos que estaban más rezagados. No obstante, es más fácil de decir que de hacer y se requiere entender perfectamente a las poblaciones destinatarias en el país.

Ahora bien, no siempre hay disponibles datos desagregados acerca de todos los grupos. Si bien la Agenda 2030 y los indicadores de los ODS⁸ son ambiciosos y manifiestan la obligación de desglosar datos, en los países muchas Oficinas Nacionales de Estadística carecen de la capacidad para recabar datos tan detallados. Por ende, en la actualidad, los datos relativos a varios indicadores de la Agenda 2030 en muchos países aún no pueden arrojar luz sobre la situación específica de migrantes, refugiados, personas mayores, personas con discapacidad, minorías y pueblos indígenas.

La naturaleza de estos grupos vulnerables supone que a menudo estén menos organizados y resulta más difícil detectarlos y llegar a ellos. Por consiguiente, es fundamental que los Gobiernos concierten esfuerzos para dar con estos grupos.

Trabajando con las Oficinas Nacionales de Estadística para identificar a los grupos correspondientes en un determinado país.

Evaluando los problemas que pueden impedir que participen en los procesos de ejecución y de examen, e ideando soluciones adecuadas.

Trabajando con otros departamentos gubernamentales para determinar cuáles son las organizaciones pertinentes que representan los intereses de estos grupos.

Dirigiéndose a aquellas organizaciones y grupos que probablemente estén en contacto con los grupos en cuestión (consúltase la lista facilitada en las secciones anteriores).

⁸ Más información sobre los indicadores de los ODS en el siguiente enlace: <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/>.

Hay una cantidad pequeña de **grupos tradicionalmente vulnerables** que cuentan con redes internacionales (véase la información que se ofrece a continuación), lo que puede resultar útil para localizar grupos pertinentes en un país en concreto. Sin embargo, para determinar cuáles son dichos grupos a nivel nacional se exige un conocimiento en profundidad del país y de los agentes locales para velar por que nadie se quede atrás.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA

En Europa, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza se compone de redes nacionales, regionales y locales que luchan contra la pobreza y la exclusión social, a fin de lograr la participación y el empoderamiento de las personas en situación de pobreza y de exclusión social. En este enlace se encuentra la [lista de miembros](#).

MINORÍAS EXCLUIDAS SOCIALMENTE (ÉTNICAS, RELIGIOSAS, LINGÜÍSTICAS)

[Aquí](#) se pueden encontrar enlaces de organizaciones que trabajan con comunidades romaníes en países europeos. La información relativa a los que trabajan con los dalit en el Sureste Asiático está [aquí](#). Se pueden buscar detalles acerca de las minorías de cada país en la base de datos mundial de [Minority Rights International](#).

LESBIANAS, HOMOSEXUALES, BISEXUALES Y TRANSGÉNERO (LGBTI)

The [International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association](#) es una federación de 1500 organizaciones miembro de 150 países que defiende los derechos de las lesbianas, los homosexuales, los bisexuales, las personas trans y las intersex. Se pueden consultar [las oficinas regionales](#) para encontrar los puntos de contacto en los países.

MOVIMIENTOS SOCIALES

Los movimientos sociales son un tipo de grupo de actuación. Son agrupaciones grandes, a veces informales, de particulares u organizaciones que se dedican a asuntos políticos o sociales concretos. Es decir, a lograr, resistir o revertir un cambio social. Un buen ejemplo de movimiento social amplio es [La Via Campesina](#), movimiento internacional que congrega a millones de campesinos, pequeños y medianos agricultores, personas sin tierra, mujeres agricultoras, pueblos indígenas, migrantes y trabajadores del campo de todo el mundo. Esta es la [lista de miembros](#).

TRABAJADORES DEL SECTOR INFORMAL

[Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing \(WIEGO\)](#) es una red mundial que se dedica a garantizar el sustento del trabajador pobre, especialmente de las mujeres, en la economía informal. Aquí se puede ver la [lista de miembros institucionales](#).

DISEÑAR UN PLAN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

3.5



Se puede utilizar un plan para la implicación de las partes interesadas, entre otras cosas, para determinar el propósito estratégico de las consultas; establecer un proceso para determinar a qué partes interesadas se consultará; los medios; las técnicas y métodos de consulta (talleres presenciales, plataformas en línea, grupos de debate, comentarios por escrito); y cómo se documentará el proceso de consulta.

Se ha de reflexionar durante todo el proceso acerca de cómo facilitar las aportaciones de las partes interesadas y cómo se recogerán dichas contribuciones en políticas públicas de ejecución y seguimiento de la Agenda 2030 a nivel nacional y subnacional.

Los esfuerzos de concienciación abarcan una serie de actividades tales como simplificar los ODS y traducirlos a idiomas locales, además de incluir los ODS en programas docentes de colegios y universidades.

Entre las cuestiones que podrían tenerse en cuenta cabe mencionar:

¿QUÉ MECANISMOS Y PLATAFORMAS ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEL SECTOR PRIVADO PARA QUE CONTRIBUYAN A LA EJECUCIÓN Y AL SEGUIMIENTO DE LOS ODS?

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? ¿HAY ORGANISMOS PARAGUAS A LOS QUE SE PUEDA CONSULTAR O SE HAN DE CREAR PROCESOS DE CONSULTA ESPECÍFICOS EN SITUACIONES EN LAS QUE NO EXISTEN ORGANISMOS O FOROS DE MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS?

¿QUÉ COMBINACIÓN DE OPCIONES DE PARTICIPACIÓN PRESENCIALES O EN LÍNEA SE DESEA?

¿CÓMO TIENE EN CUENTA EL GOBIERNO LAS OPINIONES DE TODAS LAS PARTES INTERESADAS EN EL DESARROLLO DE SU PLAN DE EJECUCIÓN PARA LA AGENDA 2030?

¿QUÉ ALIANZAS, INCLUIDAS CON EL SECTOR PRIVADO, SE HAN TEJIDO PARA CUMPLIR LOS ODS?

A continuación se describen de forma detallada los diferentes elementos de una estrategia para la participación de las partes interesadas. En el **Anexo 1** se ofrecen algunas plantillas que se pueden adaptar a las realidades y objetivos nacionales.

1. DEFINIR UNA VISIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Formular una visión ayudará a aclarar los objetivos que se persiguen al implicar a las partes interesadas en la ejecución y el seguimiento de la Agenda 2030. Se pueden plantear las siguientes preguntas como ayuda para definir la visión:

- ¿Cuál es la prioridad al implicar a las partes interesadas en la ejecución y en el proceso de examen?: ¿reaccionar ante presiones externas?, ¿generar un conocimiento estratégico?, ¿obtener legitimidad?, ¿fomentar la responsabilización?, ¿no dejar a nadie atrás?, ¿buscar ideas nuevas?
- ¿Qué principios sustentarán la estrategia para implicar a las partes interesadas? Estos principios deberían orientar las actividades y establecer normas para forjar una relación de trabajo con las partes interesadas que sea coherente, abierta y respetuosa.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS: ¿QUIÉN GANA QUÉ?

Aclarar los beneficios que se espera obtener de la participación de las partes interesadas respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Qué puede ganar el Gobierno con esta participación?
- ¿Qué pueden obtener las partes interesadas?
- ¿Cómo contribuirá la participación de las partes interesadas a reforzar la ejecución y el seguimiento de la Agenda 2030 en el país?

3. ¿QUIÉN DEBERÍA PARTICIPAR?

La identificación de las partes interesadas debería formar parte de la estrategia. En el **Anexo 2** se propone una plantilla.

4. ¿CÓMO DEBEN IMPLICARSE?

Definir las distintas formas y vías de participación, habida cuenta de las prioridades y los objetivos. En el **capítulo 3** se sugieren algunos enfoques.

Las preguntas que figuran a continuación pueden ser útiles para planificar las actividades de divulgación:

- ¿Cuál es el método más eficiente de llegar a estos grupos?: ¿por carta?, ¿con llamadas telefónicas?, ¿por correo electrónico?, ¿con una invitación abierta a asistir a una reunión?
- ¿De qué recursos se dispone para las actividades de divulgación? (humanos, financieros)

5. ¿QUÉ DIFICULTADES SE PREVÉN Y CÓMO PODRÍAN SOLVENTARSE?

La participación de las partes interesadas planteará sus propias dificultades en cada país, en función del contexto. Es importante hacer una lista de dichos obstáculos y pensar en estrategias para hacerles frente al planificar la estrategia de las partes interesadas.

6. ¿QUÉ RESULTADOS, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES SE PREVÉN?

Tras definir el enfoque general, cabe incidir en contar con resultados esperados, productos y actividades claros para la estrategia de implicación de las partes interesadas, en aras de la ejecución y seguimiento de la Agenda 2030.

7. ¿QUÉ RECURSOS SE NECESITAN?

Los recursos humanos y financieros requeridos para la aplicación de la estrategia de implicación de las partes interesadas dependerán del nivel de participación previsto, la cantidad de partes interesadas que se incluirán, la cantidad de reuniones planeadas y a cuántos idiomas habrá que traducir los documentos. En el Anexo I se incluye una plantilla de presupuesto.

8. CALENDARIO

Contar con un calendario claro es fundamental para lograr un proceso de implicación valiosa de las partes interesadas. Se ha de difundir ampliamente entre las partes interesadas para que pueda haber una planificación y gestión adecuadas de las expectativas. En el Anexo II se ofrece una plantilla de calendario.

9. REGISTRAR EL PROCESO

Es importante registrar el proceso emprendido para implicar a las partes interesadas en el seguimiento y el examen de la ejecución de la Agenda 2030, incluyendo los Exámenes Nacionales Voluntarios para propiciar el aprendizaje mutuo y la gestión del conocimiento.

10. EVALUAR EL PROCESO

Gracias a una evaluación del proceso se podrá examinar los enfoques aplicados, detectar lagunas y escollos, así como alcanzar acuerdos sobre los siguientes pasos. De este modo se puede contribuir además a generar confianza y a fomentar el aprendizaje mutuo.

3.6

HACER FRENTE A LAS DIFICULTADES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS EXÁMENES NACIONALES DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LOS ODS

La mayoría de las dificultades potenciales se pueden agrupar en cuatro categorías, tal y como se muestra a continuación.

1. ES DIFÍCIL LLEGAR A LAS PARTES INTERESADAS

DIFICULTAD

A menudo resulta **difícil llegar a los grupos más marginados.**

La mayoría de **los grupos principales no están organizados a nivel nacional.**

SOLUCIONES POTENCIALES

- Contactar a través de redes nacionales, tales como organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de alcaldes o empresariales.
- Contactar a través de redes regionales/mundiales.
- Detectar el obstáculo concreto y encontrar una solución específica; hallar maneras de implicar a las personas en su barrio o en su idioma.
- Encargar a un miembro del personal que se ocupe específicamente de la implicación de las partes interesadas.

- Consultar referencias adicionales con las redes nacionales.
- Ponerse en contacto directamente con aliados organizadores de los grupos principales y otras partes interesadas (véase el enlace en el **capítulo 3**).
- Comprobar el resto de redes que se sugieren en el **capítulo 3**.

¿Quién debería participar?

El acaparamiento de los procesos participativos por parte de las élites es un problema sabido del que los representantes gubernamentales deben estar pendientes. Con frecuencia se pasan por alto las opiniones de los más pobres, dado que se presta más atención a las ONG que a las personas.

Reticencia a participar de ciertos grupos de partes interesadas, que puede deberse a una historia de exclusión, a la falta de confianza en el Gobierno y la autoridad, la desconfianza en los procesos internacionales o, simplemente, a la falta de tiempo para participar por la necesidad de ganar dinero a fin de llevar comida a casa (lo que es especialmente cierto entre los que están en situación de pobreza).

La **falta de documentos de identidad** puede impedir que participen personas en situación de pobreza.

- Trabajar con los Equipos de las Naciones Unidas en el país para localizar a los grupos pertinentes.

- Servirse de herramientas de identificación de las partes interesadas para detectar quién realmente necesita participar (véase el **Anexo 3**).

- Establecer cuotas de participación para distintas partes interesadas; velar por una representación regional y por temas.

- Presentar un plan de implicación coherente, con una intención, un calendario y apoyo claros. Si las partes interesadas ven que hay un plan de implicación viable estarán más dispuestas a participar.

- Encargar a un miembro del personal que se ocupe específicamente de la implicación de las partes interesadas.

- Dedicar tiempo a explicar la importancia de la Agenda 2030 a nivel nacional, además de la repercusión que puede tener en partes interesadas concretas. Si los grupos entienden el efecto que puede tener en sus comunidades, estarán más dispuestos a participar.

- Se trata de una cuestión política de mayor calado, pero en este proceso concreto se podría eliminar el requisito de tener dicha documentación.

2. LA PARTICIPACIÓN REQUIERE MUCHOS RECURSOS

DIFICULTAD

Implicarse y participar de forma valiosa resulta caro y exige tiempo. Muchas partes interesadas, especialmente las más vulnerables y marginadas, no tienen la capacidad financiera o humana de implicarse.

SOLUCIONES POTENCIALES

- Facilitar la implicación de las partes interesadas, garantizando distintos niveles de participación. Si el proceso cuenta con las autoridades locales, algunas partes interesadas pueden participar en este nivel.

- En función de su nivel de participación anterior, puede que las partes interesadas necesiten formación y concienciación acerca de la Agenda 2030 para poder participar de forma efectiva.

- Se pueden ofrecer opciones para participar en línea, a fin de que puedan implicarse aquellos que no disponen de tiempo para asistir a reuniones presenciales.

<p>Satisfacer las necesidades lingüísticas de diferentes comunidades (especialmente las minorías excluidas socialmente) exige a menudo que se traduzcan documentos y que haya servicios de interpretación en las reuniones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se deberían asignar fondos para viajes y alojamiento, con objeto de facilitar la inclusión de las partes interesadas. -Organizar reuniones o consultas fuera del horario laboral puede facilitar la participación de las partes interesadas.
<p>Utilizar contribuciones diversas y contradictorias de las partes interesadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asignar fondos para servicios de traducción y de interpretación. - Trabajar con un miembro del grupo interesado correspondiente que pueda interpretar y traducir para su comunidad.
<p>Implicar a partes interesadas de fuera de la capital, especialmente en lugares en los que el transporte es escaso y el acceso difícil, resulta complicado y caro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar antes de la reunión acerca de qué asuntos son pertinentes y sobre cómo gestionar y dar respuesta a cualquier asunto esporádico que surja. - Dejar que los participantes voten distintas propuestas para comprobar los niveles de consenso.
	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la necesidad de hacerlo y asignar recursos en consecuencia. - Organizar la participación a nivel local.

3. GARANTIZAR UNA IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN VALIOSAS DE LAS PARTES INTERESADAS ES DIFÍCIL Y EXIGE APTITUDES ESPECÍFICAS.

DIFICULTAD	SOLUCIONES POTENCIALES
<p>El propósito de la participación de las partes interesadas no está claro, por lo que las actividades tampoco lo son.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definir el fin de su participación con tiempo suficiente y asegurarse de que todas las partes interesadas lo entienden. - Involucrar a las partes interesadas al definir el propósito de su implicación en el proceso de examen.
<p>Las expectativas en cuanto a una participación significativa son mayores de lo que es posible / está previsto. Cuando no se satisfacen las expectativas de las partes interesadas se puede producir enfado, frustración o cinismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar las expectativas desde el inicio: ser claro acerca de los niveles de participación, la función de los participantes en las distintas etapas del proceso y sobre cómo se usará su aportación.

Si la participación es simbólica y meramente formal, puede acarrear en realidad efectos negativos, restando poder a las personas y siendo percibida como un ejercicio de escucha extractivo, en vez de como un proceso de participación significativa.

Falta de aptitudes para implicar de forma significativa a las partes interesadas y facilitar las reuniones pertinentes.

Falta de tiempo: los plazos externos no permiten alcanzar el nivel de implicación y de consulta deseado.

Puede que las personas en situación de pobreza y los grupos excluidos socialmente tengan un **bajo índice de alfabetización**, incluso en su propio idioma.

Puede que los más excluidos y discriminados **carezcan de la formación**, el conocimiento técnico y la confianza necesarios para participar de forma efectiva en el examen y en la ejecución de la Agenda 2030.

- Gestionar las expectativas: dejar claros los niveles de participación en las distintas etapas del proceso.

- Emplear los cuatro niveles de implicación en distintas etapas del proceso.

- Asegurarse de que los decisores se comprometen de antemano a incorporar las aportaciones de las partes interesadas en sus decisiones y diseñar mecanismos a tal fin.

- Facilitar información a las partes interesadas.

- Contratar a personal que tenga experiencia trabajando directamente para los grupos de partes interesadas correspondientes o con ellos.

- En la etapa de planificación, confirmar las aptitudes de que se dispone y las que se necesitan en las etapas posteriores.

- Dar formación a los miembros del personal existentes.

- Planificación temprana para asegurar que se dispone del máximo tiempo posible para la implicación de las partes interesadas.

- Gestionar las expectativas desde el principio: dejar claro cuáles son los niveles de implicación, la función de los participantes en las distintas etapas de proceso y cómo se usará su aportación.

- Diseñar un proceso de implicación de las partes interesadas teniendo los plazos muy presentes.

- No utilizar únicamente documentos escritos.

- Organizar deliberaciones que se sirvan de herramientas de aprendizaje visuales.

- Garantizar que un intérprete facilita el debate y tomar nota de las dificultades.

- Para garantizar debates de calidad e ideas innovadoras, puede que sea necesario contar con facilitadores avezados.

- En función de su nivel de participación anterior, puede que las partes interesadas necesiten formación sobre la Agenda 2030 para poder participar de forma eficaz.

- Difundir todos los documentos pertinentes con antelación.

- Llevar a cabo una campaña de divulgación sirviéndose de varios métodos de participación.

Las personas y los grupos pueden «**cansarse de la participación**», especialmente si no ven que el resultado de sus contribuciones se esté usando de forma significativa.

- Diseñar y financiar una estrategia a largo plazo.
 - Implicar a las partes interesadas de forma temprana para aumentar su responsabilización.
 - Facilitarles información de forma periódica.
-

Resulta difícil **saber lo que las partes interesadas necesitan** para poder participar y qué aportaciones pueden hacer.

- Ser consciente de las dificultades comunes asociadas a la participación.
 - Llevar a cabo un estudio de la parte interesada correspondiente basado en la web.
 - Enviar cuestionarios a las partes interesadas para comprobar sus necesidades y contribuciones potenciales.
 - Celebrar una reunión introductoria para tratar las necesidades de las partes interesadas y sus contribuciones potenciales.
-

4. MOVILIZAR APOYO POLÍTICO A ALTO NIVEL PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS PRINCIPALES Y OTRAS PARTES INTERESADAS EN LOS PROCESOS DE EXAMEN PUEDE RESULTAR COMPLICADO.

DIFICULTAD

Los decisores (Ministros, altos funcionarios) **no ven el valor** de implicar a las partes interesadas en los procesos de examen, tales como el ENV.

SOLUCIONES POTENCIALES

- Defender la implicación de las partes interesadas de forma clara y sucinta, resaltando el compromiso con la participación incluido en la Agenda 2030, así como los beneficios potenciales de la participación de las partes interesadas.
 - Exponer ante los decisores una idea clara de cómo podría funcionar la participación de las partes interesadas en el contexto del cumplimiento de los ODS en el país; subrayar la identificación de partes interesadas a la que se ha procedido y su implicación.
 - Velar por que conozcan ejemplos de otros países en los que se ha implicado con éxito a los grupos principales y otras partes interesadas en la Agenda 2030, por ejemplo, en el ENV.
 - Asegurar que los decisores pertinentes tienen contacto con partes interesadas que sean capaces de demostrar el valor de lo que pueden aportar al proceso de seguimiento y examen.
-

DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN LOS EXÁMENES NACIONALES VOLUNTARIOS

Los Exámenes Nacionales Voluntarios son una parte integrante del seguimiento y examen de la ejecución de la Agenda 2030. Por eso, deben guiarse por los principios acordados de apertura, inclusión, participación y transparencia para todas las personas. Los ENV constituyen además la oportunidad de informar sobre cómo se está implicando a las partes interesadas en la ejecución y seguimiento de la Agenda 2030 en un país determinado.

Para los países que participan en los Exámenes Nacionales Voluntarios que están presentes en el FPAN, la implicación de las partes interesadas en el proceso de preparación es un elemento que se percibe claramente como indispensable según lo acordado en la Agenda 2030. UN DESA ha redactado un manual, que se actualiza de forma periódica, para ayudar a los países en sus procesos de preparación del ENV⁹.

Se puede utilizar un plan para la implicación de las partes interesadas, entre otras cosas, para definir el propósito estratégico de las consultas; establecer un proceso para definir qué partes interesadas se consultará; los medios; las técnicas y métodos de consulta (talleres

presenciales, plataformas en línea, grupos de debate, comentarios por escrito); y cómo se documentará el proceso de consulta.

Se debe reflexionar a lo largo del proceso acerca de cómo facilitar las aportaciones de las partes interesadas correspondientes y cómo se recogerán sus contribuciones en el informe final, además de sobre cómo se reflejará la implicación en curso de las partes interesadas en la ejecución de la Agenda 2030. Entre los esfuerzos que se desplieguen, cabe contactar con órganos legislativos, la población, la sociedad civil y el sector privado, así como informar de cuáles son los puntos de acceso para que las partes interesadas participen en la preparación del ENV y en la ejecución de la Agenda 2030.

Asimismo, se ha de obrar por conocer qué voces representan a grupos marginados y permiten que se impliquen de forma significativa en el proceso. Por su parte, la concienciación debería incluir un abanico de actividades, tales como simplificar los ODS y traducirlos a idiomas locales, e incluir los ODS en programas docentes escolares y universitarios.

⁹ Más información en el siguiente enlace: <https://sustainabledevelopment.un.org/vnrs/>

Entre las preguntas que cabe plantearse, se encuentran las que se enumeran a continuación:

¿DE QUÉ MECANISMOS Y PLATAFORMAS DISPONEN LAS PARTES INTERESADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEL SECTOR PRIVADO PARA PARTICIPAR EN EL ENV Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS?

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? ¿EXISTEN ORGANISMOS PARAGUAS A LOS QUE SE PUEDA CONSULTAR O SE HAN DE CREAR PROCESOS DE CONSULTA ESPECÍFICOS EN AQUELLAS SITUACIONES EN LAS QUE NO HAYA ÓRGANOS O FOROS DE MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS?

¿QUÉ COMBINACIÓN DE OPCIONES DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL O EN LÍNEA SE DESEA?

¿CÓMO TIENEN LOS GOBIERNOS EN CUENTA LAS OPINIONES DE TODAS LAS PARTES INTERESADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EJECUCIÓN DE LA AGENDA 2030?

¿QUÉ ALIANZAS, INCLUIDAS CON EL SECTOR PRIVADO, SE HAN TEJIDO PARA CUMPLIR LOS ODS? TENER EN CUENTA EJEMPLOS QUE PUEDAN DESTACARSE COMO BUENAS PRÁCTICAS.

A continuación se mencionan algunos elementos clave dentro de una estrategia de participación de las partes interesadas, los cuales deberían adaptarse como corresponda a los contextos nacionales.

- 1. DEFINIR UNA VISIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN EL PROCESO DEL ENV.**
- 2. ENCONTRAR UNA JUSTIFICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS: ¿QUIÉN SE BENEFICIA Y QUÉ OBTIENE?**
- 3. DETERMINAR QUIÉN DEBE PARTICIPAR.**
- 4. DEFINIR CÓMO SE IMPLICARÁN LAS PARTES INTERESADAS.**
- 5. DISEÑAR ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN ESPECÍFICAS Y ADAPTADAS A DIFERENTES GRUPOS.**
- 6. DETECTAR DIFICULTADES Y CÓMO SUPERARLAS.**
- 7. CONCRETAR LOS RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS.**
- 8. ESTABLECER QUÉ ACTIVIDADES SE LLEVARÁN A CABO DENTRO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN EL ENV.**
- 9. PLANIFICAR Y MOVILIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS.**
- 10. FIJAR UN CALENDARIO CLARO.**
- 11. REGISTRAR EL PROCESO.**

MAURICIO

Mauricio formuló un Plan de Implicación de las Partes Interesadas, además de una Estrategia de Comunicaciones para los ODS a fin de garantizar la inclusión y la participación de múltiples partes interesadas en el proceso. A tal fin, Mauricio diseñó un cuestionario sobre los ODS con preguntas concretas y criterios rigurosos para recabar información, el cual supuso una base sólida para desarrollar cada capítulo de los ODS. Se celebraron amplias consultas y talleres nacionales, junto con diálogos individuales, desde noviembre de 2018 a junio de 2019, en los que participaron tanto interlocutores del sector público como del privado, la sociedad civil, ONG, la comunidad académica, organizaciones de derechos humanos presentes en el territorio principal de Mauricio, en Isla Rodrigues y en las Islas Exteriores ([Examen Nacional Voluntario de Mauricio, 2019](#)).





3.8

MÉTODOS DE PARTICIPACIÓN INNOVADORES

Se pueden utilizar varios métodos y herramientas de implicación innovadores en el marco de los exámenes de los ODS y de los ENV. A continuación se incluye información para aquellos que buscan ideas y aportes para diseñar estrategias encaminadas a implicar mejor a las partes interesadas

COLABORACIÓN MASIVA

La colaboración masiva (*crowdsourcing*) abunda en la colaboración para resolver problemas y propiciar la innovación y la eficiencia. Se puede usar para recabar aportaciones de diversas partes interesadas en todo el mundo. Gracias a que es accesible en línea, las partes interesadas pueden contribuir sin que importe ni la hora ni la distancia. Dado su formato abierto, se pueden recopilar soluciones/aportes y divulgar los resultados de forma gratuita, lo que resulta también útil para recabar datos sobre las partes interesadas implicadas a fin de velar por el equilibrio regional y de género. La colaboración masiva tiene un carácter único porque no se limita a una mera consulta en la que las soluciones ya se han definido, sino que constituye una oportunidad para lograr una participación de calado con muy pocos escollos. Por definición, la colaboración masiva es abierta y transparente, por lo que este método de participación está en perfecta consonancia con el espíritu de la Agenda 2030.

FINLANDIA

Finlandia recurre a la colaboración masiva en cuanto a los compromisos de la sociedad con el desarrollo sostenible a través del programa denominado «Compromiso de la Sociedad con el Desarrollo Sostenible». Se alienta a la población, a empresas, ONG y ciudadanos a que seleccionen objetivos concretos de una lista y a que inscriban sus compromisos en una base de datos de libre acceso facilitada por la Comisión Nacional Finlandesa para el Desarrollo Sostenible, que ayuda a observar la repercusión. Se puede consultar el [Compromiso de la Sociedad con el Desarrollo Sostenible/2015](#). para obtener más detalles. En este [enlace](#) hay un vídeo que ilustra este ejemplo de colaboración masiva.

ASAMBLEAS FACILITADAS

Este método se sirve de la tecnología para resolver la disyuntiva entre la calidad de las deliberaciones y el tamaño del grupo. En este método, es importante escoger un tema concreto que se quiera conocer mejor. Se divide a los participantes en pequeños grupos de diez o doce personas, en los que mantendrán un debate facilitado sobre un proceso concreto de la ejecución de la Agenda 2030. Cada facilitador utiliza un ordenador en red para recopilar constantemente las ideas y las votaciones de la mesa. Esta información se envía a un punto central en el que un equipo se encarga de resumir los puntos de vista de cada grupo en temas que pueden someterse de nuevo a comentarios o a votaciones en la sala. Todos los participantes, además, tienen un teclado con el que pueden votar de forma individual sobre temas o cuestiones. Los resultados de estas votaciones se exponen en directo en grandes pantallas para poder recibir las impresiones de los participantes en el momento. Los ordenadores y teclados para votar generan gran cantidad de datos clasificables en términos demográficos. La información suele editarse rápidamente para elaborar un informe que se imprime y se distribuye entre participantes, decisores y periodistas al final del acto.

NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Implicación de las partes interesadas en cómo no dejar a nadie atrás. Hace posible que un grupo grande se centre en dar con soluciones al problema de cómo llegar a los grupos más marginados y velar por que se les incluya en la ejecución de la Agenda 2030. Se puede debatir en grupos diferentes acerca del principio de no dejar a nadie atrás con relación a los distintos ODS. Debe facilitarse suficiente información de contexto antes de la reunión para que esta se pueda aprovechar al máximo.

DEMOCRACIA EMERGENTE

La idea de la «democracia emergente» se inspira de tendencias recientes en diseño social urbano de instalaciones temporales y de pequeña escala para facilitar espacios de interacción y debate ciudadano en comunidades locales. La democracia emergente puede ayudar a compensar el «problema del umbral» o la dificultar de lograr que la gente participe, algo a lo que se enfrentan las instituciones gubernamentales a menudo cuando emprenden procesos de implicación. En vez de esperar que las personas asistan a reuniones en áreas y edificios que les pueden resultar desconocidos o estar demasiado lejos de donde viven, la democracia emergente es un intento de llegar a los más rezagados acercando a las propias partes interesadas el método para su participación.

ESPACIOS PARA INTERACCIÓN

Se puede abrir al público durante unas semanas una tienda vacía del centro de la ciudad o un aula sin usar en un pueblo para celebrar una sesión de examen/información sobre los ODS. Además de contar con materiales de consulta, pueden asistir los funcionarios encargados de los ODS para responder a preguntas y tomar nota de ideas que surjan.

QUIOSCOS PARA RECABAR COMENTARIOS

Los quioscos son dispositivos de pantalla táctil operados electrónicamente que pueden instalarse en cualquier espacio público (terminales de autobús, estaciones de tren). Gracias a ellos, los ciudadanos pueden formular sus comentarios y responder a encuestas sobre las prioridades de los ODS en sus barrios. La información facilitada puede después analizarse y divulgarse entre todos los que han respondido. Los quioscos pueden usarse para cuestiones concretas, con objeto de pulsar la opinión pública o recopilar impresiones al respecto, o bien pueden utilizarse de forma permanente para medir los cambios de opinión a lo largo del tiempo. Por su naturaleza, esta forma de recabar comentarios se limitará a preguntas de sí/no o de opciones múltiples, en lugar de respuestas detalladas.

RECOPIRAR CONTRIBUCIONES

Para recopilar contribuciones sobre el establecimiento de prioridades en los ODS, se instala un quiosco en las salas de espera de una estación de tren o de autobús, con una lista de los ODS e información de contexto. Los ciudadanos clasifican los objetivos por el orden de prioridad que prefieren para su comunidad.

OTROS MÉTODOS DE IMPLICACIÓN INNOVADORES

- En **FILIPINAS**, la página web de los ODS [sdg.neda.gov.ph] pretende ofrecer una plataforma en línea para implicar a diferentes partes interesadas en los ODS y tiene como objetivo servir de herramienta de coordinación de políticas. Por su parte, en Pakistán, por ejemplo, se está desarrollando el «Pulso a los ODS en Pakistán», un portal web de facilitación de datos, para informar en línea de las necesidades relativas a las metas fijadas a nivel nacional y provincial. Este cuadro de mandos centralizado brindará herramientas para los investigadores, además de mejorar la transparencia y fundamentar la toma de decisiones y la formulación de políticas. Con el mismo espíritu, Turquía ha creado la Base de Datos Nacional de Mejores Prácticas en los ODS, que funcionará durante todo el período que abarca la Agenda 2030. En la primera fase, se compilaron 400 mejores prácticas de los sectores público y privado, la comunidad académica, ONG y municipios. Dado que la base de datos es un sistema en línea, se pueden observar los esfuerzos encaminados a lograr los ODS y se determinará qué actividades contribuyen en mayor medida a alcanzarlos (Exámenes Nacionales Voluntarios de Filipinas, Pakistán y Turquía, 2019).
- En **ITALIA**, en mayo de 2017, la Alianza Italiana de Desarrollo Sostenible (ASviS) reunió a más de 150 organizaciones del ámbito económico y social y puso en marcha el primer Festival de Desarrollo Sostenible, una campaña de concienciación a gran escala para fomentar reflexiones culturales y políticas al respecto en todo el país. Se espera que el festival se convierta en un acontecimiento anual y en un punto de referencia para todas las iniciativas vinculadas a los ODS. ([Informe de síntesis del ENV, 2017](#))
- En **NIGERIA**, la Oficina del Alto Asistente Especial del Presidente para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSSAP-SDG) ha tejido una alianza con el Cuerpo Nacional de la Juventud (NYSC) para formar a jóvenes que se están graduando a fin de que se conviertan en paladines de los ODS en sus comunidades locales y en los ámbitos de servicio nacional a los que serán destacados una vez se gradúen ([Informe de síntesis del ENV, 2017](#))

- Para concienciar sobre los ODS en todo **BELARÚS**, el Ministerio de Asuntos Exteriores y las Naciones Unidas organizaron un viaje en tren de ocho días que recorrió siete ciudades prominentes para promover los ODS mediante visitas guiadas, charlas, talleres, debates, sesiones de cine, conciertos, representaciones de baile, programas de entrevistas, *flash mobs*, festivales gastronómicos y actividades para niños y adultos. Los presidentes del Comité Ejecutivo de cada *oblast* (región) firmaron durante el viaje en tren una Declaración de Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre los pasajeros del tren se encontraban representantes de 19 agencias de las Naciones Unidas, del Gobierno de Belarús, del Parlamento, de embajadas, ONG, empresas, gobernadores, estudiantes, periodistas, famosos, personas con VIH, refugiados y personas con discapacidad.
- **BOSNIA Y HERZEGOVINA**: la utilización de la innovadora Herramienta de Consulta para los ODS resultó crucial en la celebración de talleres de promoción y participación sobre los ODS. Dicha herramienta alienta la conciencia, el diálogo y la resolución de problemas en equipo respecto de cuestiones candentes en la sociedad de Bosnia y Herzegovina. Además, la herramienta sirve de método de compilación de datos cualitativos para explorar las asociaciones positivas y negativas de los ciudadanos con el pasado y el presente, su visión de cara al futuro, cómo perciben dicho futuro en cuanto a los valores, actuaciones y estructuras que se necesitan y qué amenazas u oportunidades hay que tener en cuenta en los distintos ODS/metas. En última instancia, el propósito de la herramienta es definir soluciones/ideas sobre cómo encarar los ODS/metas o cómo lograrlos más rápido en el contexto local. La herramienta también permite que los participantes prioricen metas dentro de cada ODS ([Examen Nacional Voluntario de Bosnia y Herzegovina, 2019](#)).

DATOS REPRESENTATIVOS DE LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ACERCA DE LOS ODS

The [encuesta científica Mi Mundo](#) se creó a partir de la [encuesta Mi Mundo 2030](#), para ofrecer una descripción más pormenorizada de la situación de los ODS a la luz de la percepción de las personas. La encuesta científica Mi Mundo incluye una biblioteca de libre acceso con más de 90 preguntas relacionadas con los 17 objetivos, gracias a la que se puede crear un cuestionario adaptado para compilar datos sobre los temas más pertinentes en el contexto local. Las preguntas de la biblioteca científica de Mi Mundo versan sobre temas tan variados como la «recolección de basura», «el uso de electricidad» o «las catástrofes naturales». No se mencionan los ODS de forma explícita, pero se comparan con los objetivos para el análisis.

En los últimos dos años, la Campaña de Acción en favor de los ODS de las Naciones Unidas ha colaborado con Paragon Partnerships para efectuar encuestas representativas en un total de 14 países que informaron sobre los progresos realizados en los ODS en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) en 2017 y 2018, con objeto de ofrecer una base empírica acerca de cómo las personas perciben los ODS en los países.

Se pueden consultar en línea los datos de los estudios de investigación que se llevaron a cabo en [2017](#) (Argentina, Bélgica, Dinamarca, Italia, Japón, Malasia, Países Bajos, Portugal, República Checa, Suecia y Tailandia) y en [2018](#) (Líbano, Rumanía y Sri Lanka).

Todos los países interesados en tomarle el pulso a sus poblaciones locales para complementar los datos oficiales de los indicadores tienen la oportunidad de recabar datos representativos.

IMPLICAR A LOS CIUDADANOS EN LA PROMOCIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS ODS: MI MUNDO 2030

La encuesta Mi Mundo 2030 es una plataforma adaptable de datos generados por los ciudadanos y para que se impliquen en los ODS. El cuestionario compila y agrega en directo datos nacionales y comparables a nivel mundial, con vistas a entablar un diálogo entre los decisores y los ciudadanos. Los datos están encaminados a triangular la información oficial de los indicadores de los ODS, incorporando la perspectiva de la población sobre cómo los avances realizados en materia de ODS repercuten en su vida. La encuesta está disponible en línea y fuera de línea en 20 idiomas distintos. En menos de tres años, se han recabado 375.000 opiniones en todo el mundo.

Varios países están abanderando el uso de Mi Mundo para llegar a su población y para incorporar sus opiniones y percepciones en los informes relativos a los ODS o incluso en la toma de decisiones de planificación interna.

Cabe mencionar algunos: en 2018 el Gobierno de **MALÍ**, coordinó la compilación de **30.000** respuestas implicando a voluntarios locales en todo el país. Los resultados se incluyeron en el Informe Nacional Voluntario de 2018. En **MÉXICO**, se han reunido más de **200.000** votos gracias a diferentes figuras, tales como el gobierno local de Ciudad de México, mediante el Instituto de la Juventud y My World México, o una organización de jóvenes de la sociedad civil, entre otros. Los resultados también se incluyeron en el informe sobre el Examen Nacional Voluntario de México en 2018 y los datos recabados a nivel municipal se han usado para respaldar la toma de decisiones de planificación local. Por su parte, el Gobierno de **COLOMBIA** ha recopilado más de **60.000** respuestas, y en **MARRUECOS** una organización de la sociedad civil se ha movilizó a nivel interno para compilar **17.000** respuestas.

Estas y otras experiencias demuestran que lo que parece ser una simple encuesta es una herramienta poderosa de movilización para los ODS y puede ayudar a que las personas entablen un diálogo con los decisores y, en última instancia, puedan influir en términos políticos.

PROCESOS DE EXAMEN NACIONALES Y MECANISMOS DE EXAMEN EXISTENTES PARA LA AGENDA 2030

3.9

«Nos comprometemos a participar plenamente en la realización de exámenes periódicos e inclusivos de los progresos conseguidos a nivel subnacional, nacional, regional y mundial. Aprovecharemos al máximo la red existente de instituciones y mecanismos de seguimiento y examen. Los informes nacionales permitirán evaluar los progresos y detectar los problemas en los planos regional y mundial».

TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO: LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2015)

Tal y como se describe en el capítulo 1, en la Agenda 2030 se establece que «los resultados de los procesos nacionales servirán de fundamento para los exámenes regionales y mundiales» y los procesos de seguimiento y examen en todos los niveles «aprovecharán las plataformas y procesos existentes, cuando los haya».

Se espera que los Gobiernos definan el formato y la periodicidad de los exámenes e informes nacionales; en la Agenda 2030 se señala que los exámenes nacionales y subnacionales deben ser «periódicos e inclusivos» y «aprovechar las contribuciones de los pueblos indígenas, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas, teniendo en cuenta las circunstancias, políticas y prioridades de cada país», con funciones atribuidas a los parlamentos y otras instituciones.

Algunos países han incluido a una gran diversidad de partes interesadas en sus mecanismos de coordinación con múltiples interesados. Además de representantes de la sociedad civil y del sector privado, hay países que han incorporado a miembros

tales como dirigentes de los sindicatos (Lesotho), el Consejo Rector Nacional para el Mecanismo de Examen Mutuo entre Países Africanos (Ghana), representantes de los jóvenes (Santa Lucía) y miembros de la comunidad académica (Eswatini).

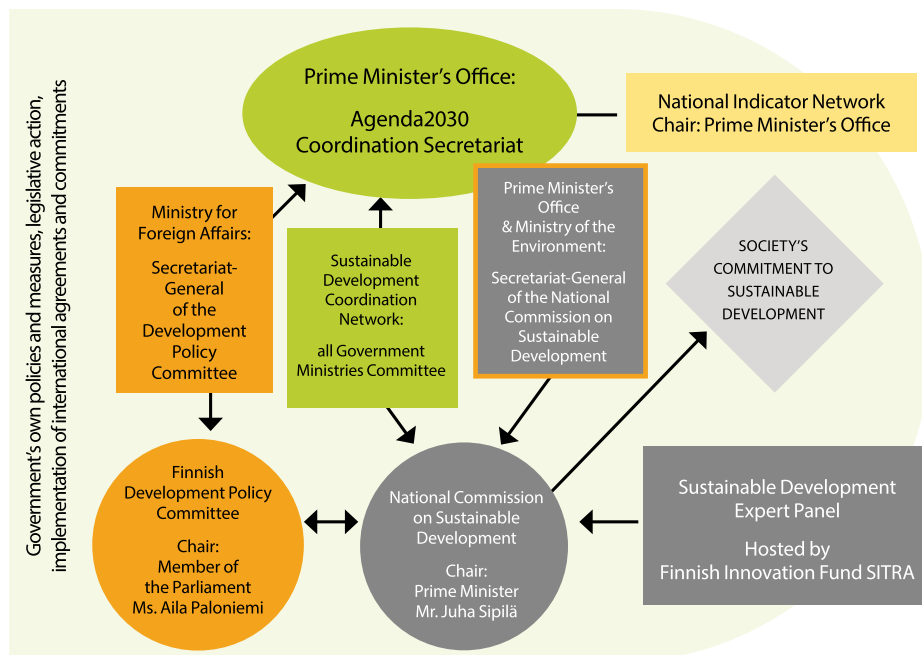
Muchos países ya cuentan con algún tipo de **organismos con múltiples interesados**, tales como Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible, Consejos Económicos y Sociales y otras instituciones similares o demás tipos mixtos de consejos que podrían servir de punto de partida lógico y formar parte de una **plataforma nacional de participación y diálogo sobre la ejecución y el examen de la Agenda 2030**. Ahora bien, es probable que se necesite algún tipo de adaptación en la mayoría de los casos para que estos mecanismos sean más pertinentes en la labor de alcanzar los ODS. Puede que haya que reconfigurar algunos mecanismos, mientras que otros quizás requieran cambios en su mandato o composición. También puede que en algunos mecanismos haya que definir el reparto de responsabilidades con otros organismos consultativos o asesores en el país.

En algunos países, **las agencias gubernamentales de coordinación** se pusieron en contacto con foros de múltiples interesados y otros órganos asesores para crear un sistema nacional de los ODS, por ejemplo mediante la coordinación de las estructuras de seguimiento y de examen en torno a plataformas existentes, así como fomentando una mayor coherencia entre las diferentes entidades (véase el ejemplo de Finlandia). En otros casos, los Gobiernos crearon plataformas nuevas (véase el ejemplo de Nigeria) o transformaron los mecanismos existentes para que se dedicaran a los ODS. Estas estructuras de coordinación pueden ser útiles para contar con sistemas de examen nacionales que aprovecharían también las evaluaciones a cargo de los países y los sistemas de datos. En consecuencia, **las oficinas nacionales de estadística y de evaluación, los parlamentos, las organizaciones voluntarias de evaluadores profesionales, así como las instituciones de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil que produzcan datos y contribuyan a la evaluación de las políticas** deberán estar vinculadas a los sistemas de examen nacionales.

FINLANDIA

En Finlandia, dos organismos clave, a saber: el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible y el Comité de Políticas para el Desarrollo, se encargan de que varias partes interesadas dentro y fuera del Gobierno se impliquen y contribuyan al diálogo nacional sobre la Agenda 2030. Aunque ambos ya existían antes, ahora forman parte de la arquitectura dedicada a la Agenda 2030 y acordaron trabajar juntos más estrechamente para garantizar una mayor coherencia en las políticas. El Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible congrega a dirigentes políticos de alto nivel y a un amplio abanico de figuras de la sociedad civil. El Comité de Políticas para el Desarrollo incluye a representantes de partidos políticos, ONG, empresas, investigadores, agricultores y sindicatos, así como a miembros expertos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de otros Ministerios, además de a tres miembros del Parlamento ([Examen Nacional Voluntario de Finlandia, 2016](#))

IMPLEMENTATION OF THE AGENDA 2030 IN FINLAND - KEY BODIES AND MECHANISMS



The coordination mechanism for the implementation of Agenda2030, and key actors in Finland.

NIGERIA

Nigeria ha creado un marco institucional con múltiples capas y agrupaciones para mejorar la coordinación y la transversalización de la Agenda 2030. Dentro de este marco, el Presidente ha designado un Alto Asistente Especial del Presidente para los ODS, cuya oficina se encarga de garantizar la coherencia horizontal y vertical entre las políticas, planes y estrategias de desarrollo. En la misma línea, se creó un Comité Interministerial sobre los ODS con directrices operativas para guiar la comunicación coordinada con Ministerios, Departamentos y Agencias. Se crearon estructuras similares a nivel subnacional (de estado). Además, para reforzar la función legislativa y de supervisión de los parlamentarios en el proceso de cumplimiento de los ODS, se formaron dos comités selectos dedicados a los ODS en el Senado y en la Cámara de Representantes ([Informe de síntesis del Examen Nacional Voluntario de Nigeria, 2017](#))

CHAD

CEI Chad creó un mecanismo nacional de coordinación para los ODS mediante Decreto Ministerial de 13 de marzo de 2018. La estructura interministerial y multisectorial, bajo la supervisión del Ministerio de Economía y Planificación del Desarrollo, se compone de representantes del Gobierno, parlamentarios, la sociedad civil, el sector privado, instituciones académicas y de investigación, junto con el Instituto Nacional de Estadística y de Estudios Económicos y Demográficos ([Examen Nacional Voluntario del Chad, 2019](#)).

INDONESIA

En Indonesia, el Decreto Presidencial n.º 59 del año 2017 es la base jurídica para la creación del Equipo Nacional de Coordinación para los ODS, que consta de un Comité de Dirección, un Equipo de Ejecución, un Grupo Técnico de Trabajo y un Grupo de Expertos. El Equipo de Ejecución, el Grupo Técnico de Trabajo y el Subgrupo de Trabajo se componen de representantes del Gobierno, el mundo de la filantropía, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, académicos y expertos. La selección de los representantes no gubernamentales en el Equipo Nacional de Coordinación corre totalmente a cargo de la propia coalición no gubernamental ([Examen Nacional Voluntario de Indonesia, 2019](#)).

A continuación se enumeran algunos pasos clave que se pueden tener en cuenta en la preparación de los informes nacionales sobre los ODS:

- CREAR COMITÉS DE DIRECCIÓN/GRUPOS DE TAREAS CON MÚLTIPLES INTERESADOS.
- GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN Y LAS CONTRIBUCIONES DE GRUPOS PRINCIPALES Y OTRAS PARTES INTERESADAS, ASÍ COMO DE GRUPOS VULNERABLES (MÁS INFORMACIÓN EN EL CAPÍTULO 3), INSTITUCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y PARLAMENTOS.
- PROCEDER A CONSULTAS, CREAR GRUPOS DE DEBATE, ETC.
- CREAR UN GRUPO DE EXAMEN DE INFORMES CON MÚLTIPLES INTERESADOS.
- DISEÑAR UN PLAN DE DIVULGACIÓN PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROCESOS DE CONSULTA Y A LOS RESULTADOS.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Formas que adoptan los órganos de orientación: un órgano de orientación es un grupo de partes interesadas (idealmente internas y externas) que se encarga de formular soluciones y sugerencias para procesos concretos relacionados con la ejecución o el seguimiento y el examen de la Agenda 2030. Estos grupos de trabajo son esenciales para que las partes interesadas se aseguren de que sus aportaciones no solo sean significativas, sino que, lo que es más importante, se valoren y se incorporen en los planes nacionales. Estos grupos pueden, además, convertirse en adalides para implicar a otras partes interesadas a más largo plazo y para concitar apoyo al desarrollo sostenible a nivel nacional.

ALGUNOS TIPOS HABITUALES DE ESTRUCTURAS DE LOS ÓRGANOS DE ORIENTACIÓN	SITUACIONES EN LAS QUE SE PUEDEN UTILIZAR
GRUPO DE TRABAJO	Para diseñar planes de ejecución de la Agenda 2030, para establecer prioridades y difundir los ODS, o para idear entre todos recomendaciones creativas para llegar a los más rezagados.
ÓRGANO ASESOR	Para asesorar a los dirigentes en cuestiones concretas, tales como indicadores o compilación de datos; para convocar a expertos técnicos a fin de que den con soluciones de transferencia de tecnología o relativas a alianzas.
EQUIPO DE TAREAS	Para explorar un tema concreto o para llevar a la práctica un trabajo específico, como por ejemplo el ejercicio de identificación de partes interesadas. Suele tener un plazo determinado.
COMITÉ DE DIRECCIÓN	Para ayudar a tomar decisiones sobre temas clave, para supervisar al personal o para convocar a aliados esenciales a fin de propiciar cambios fundamentales. Puede resultar útil para abordar cuestiones especialmente peliagudas si la supervisión de las partes interesadas puede conferir legitimidad al proceso. Por ejemplo, la decisión de qué organización recibe financiación para llevar a la práctica una meta determinada.
EQUIPO DE EJECUCIÓN	Supervisa la ejecución de un programa o iniciativa. Puede ser temporal, a la espera del plan de ejecución, aunque la fase de ejecución puede tardar varios años en completarse. Este órgano de orientación probablemente supervisará una alianza entre múltiples interesados.



ThinkPad



Youth
Power

16-6





O

O

ANEXOS



ANEXO 1

PLANTILLA DE PRESUPUESTO PARA LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	COSTE ESTIMADO
Gastos de personal	
Subtotal	
GASTOS RELACIONADOS CON LAS REUNIONES (COMITÉS DE COORDINACIÓN, ALIANZAS DE MÚLTIPLES INTERESADOS, GRUPOS DE TRABAJO, COMITÉS ASESORES, EQUIPOS DE TAREAS, ETC.)	
Alquiler de la sala de reuniones	
Viajes de las partes interesadas	
Alojamiento de las partes interesadas	
Dietas, si procede	
Subtotal	
TRADUCCIÓN EN ARAS DE LA INCLUSIÓN	
Traducción de documentos	
Interpretación en reuniones clave	
Subtotal	
CONSULTAS	
Consultas en línea (página web, Google Hangouts, survey monkeys, colaboración masiva)	
Consultas fuera de línea (quioscos para recabar comentarios, consultas emergentes, encuestas puerta a puerta, consultas nacionales)	
Consultas específicas con grupos concretos	
Subtotal	
OTROS	
Participación de las partes interesadas en la delegación del FPAN 2017 (viaje y alojamiento)	
Proceso de examen en paralelo de las partes interesadas, si procede	
Apoyo general a las partes interesadas para facilitar su participación significativa en el proceso del ENV, si procede	
Subtotal	
TOTAL	



ANEXO 2

PLANTILLA DE CALENDARIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS Y LOS ENV



ANEXO 3

PLANTILLA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS

COLECTIVO	ORGANIZACIÓN	PERSONA DE CONTACTO Teléfono, correo electrónico, página web, dirección	REPERCUSIÓN ¿Hasta qué punto repercute en ellos la ejecución/examen de la Agenda 2030? (poco, medio, mucho)	CAPACIDAD ¿Qué capacidad tienen actualmente para participar en el programa de implicación de las partes interesadas? (poca, media, mucha)
Grupos principales				
Comercio e industria				
Niños y jóvenes				
Agricultores				
Pueblos indígenas				
Gobiernos locales				
Organizaciones no gubernamentales				
Comunidad científica y tecnológica				
Mujeres				
Trabajadores y sindicatos				

COLECTIVO	ORGANIZACIÓN	PERSONA DE CONTACTO Teléfono, correo electrónico, página web, dirección	REPERCUSIÓN ¿Hasta qué punto repercute en ellos la ejecución/examen de la Agenda 2030? (poco, medio, mucho)	CAPACIDAD ¿Qué capacidad tienen actualmente para participar en el programa de implicación de las partes interesadas? (poca, media, mucha)
Otras partes interesadas				
Comunidad académica y centros de estudio				
Grupos confesionales				
Fundaciones				
Lesbianas, homosexuales, bisexuales y transgénero (LGBT)				
Migrantes				
Personas mayores				
Comités parlamentarios				
Personas en situación de pobreza				
Personas con discapacidad				
Movimientos sociales				
Minorías excluidas socialmente				
Grupos de voluntarios				
Trabajadores en el sector informal				
Otros				



Copyright © United Nations, 2020
All rights reserved